



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°66/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 20 de Abril de 2023 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielli Montes Monsalves, directora de SECPLAN y la Abogada Javiera Cabezas Padilla. Se encuentran presente además, el director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas.

Nota: concejal Luis San Martín Sánchez presentó una licencia médica por 7 días, a contar del martes 18 de abril del año en curso.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto Municipal año 2023, para su aprobación.
6. Propuesta de Modificación N°5 al Presupuesto Municipal año 2023, para su aprobación.
7. Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto Departamento de SALUD año 2023, para su aprobación.
8. Presentación de Costos de Operación y de Mantención de iniciativas de Inversión al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Circular N°33 Financiamiento año 2023, para su aprobación.
9. Presentación de Proyectos de Subvención año 2023, para su aprobación.
10. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°62.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°62.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°049 de 13.04.2023 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM.
- ✓ **Certificado SECMU N°050 de 13.04.2023 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$3.224.651.000.- **Ordinario N°033 de 14.04.2023 a Contraloría Regional del Biobío.** Informa que se cumplió con hacer entrega al cuerpo colegiado del Informe Final N°686/2022 sobre investigación especial en el departamento de Educación Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°172 de 04.04.2023 de Directora(I) DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°025/24.03.2023 respecto que a la fecha el pago correspondiente al mes de diciembre de los transportistas escolares, se encuentra en su totalidad pagado, a excepción del transportista Ramón Cuevas, cuyo pago se encuentra en tramitación.
- ✓ **Ordinario N°124 de 18.04.2023 de Directora DAS.** Envía cartola de saldos certificada por Banco Estado a marzo de 2023, de las cuentas corrientes pertenecientes al departamento de Salud.
- ✓ **Revisión documento de Pago N°01 del 04.04.2023 de Director de Control.** Informa observaciones respecto a Decreto de Pago N°135, de fecha 08 de febrero del año 2023, correspondiente al tercer y último estado de pago de la obra Construcción Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos, de la comuna de Cabrero.

Comentarios Correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a Ordinario N°172. **Conc. Esparza** respecto al Ordinario N°172, consulta por qué al transportista Ramón Cuevas no se le realizó el pago junto con los demás transportistas, estaba en Contraloría, por qué se dio ese atraso. **Abogada Javiera Cabezas** responde que al transportista Ramón Cuevas se le realizó el pago el día de ayer 19 de abril, se le pagaron dos facturas y queda una factura pendiente de \$2.500.000.- **Conc. Esparza** consulta y a que se debió el atraso. **Abogada Javiera Cabezas** responde que el director de Control había solicitado revisar a qué centro de costo se estaba imputando, luego que se le respondió a ese requerimiento que él realizó se procedió al pago, entonces quedaría solamente una factura pendiente de \$2.500.000.- y también señala que todas las garantías ya fueron devueltas a todos los transportistas.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Revisión documento de Pago N°01 de director de Control, don Edgard Valenzuela. **Abogada Javiera Cabezas** indica que respecto a este punto, efectivamente el director de Control ejerció las facultades que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 29, evacuando este pronunciamiento respecto al último pago que se le hace a la empresa Proyectos HG Ltda., y en relación a la ejecución de la Construcción de Refugios Peatonales Sectores Rurales y Urbanos, de la comuna de Cabrero, se ha requerido a la dirección de Obras que evacuen la información pertinente para poder tener el expediente completo y analizar, están a la espera de que el director de Obras

evacue ese informe, porque acá tienen solamente una parte de la información, necesitan que el director de Obras les señale qué fue lo que sucedió para luego poder hacer un análisis jurídico correspondiente. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogada Javiera Cabezas, a continuación cede la palabra al concejal Esparza. **Conc. Esparza** señala que la obra debió terminar el 21 de julio de 2020, el visto bueno de Obras fue el 03 de octubre de 2022, por ende no se da cumplimiento al plazo contractual, lo que ocasiona según bases administrativas el pago de multa por cada día de atraso, consulta a Abogada Javiera Cabezas si está en lo correcto. **Abogada Javiera Cabezas** responde que esta asesora jurídica no puede salir una opinión si no tiene el informe evacuado por el director de Obras, porque tiene que hacer un análisis concreto de todas las bases. **Conc. Esparza** manifiesta, perfecto, es decir, el 21 de julio de 2020 al 06 de octubre de 2022, que es un poco más de un año porque hay que sumar los meses que siguen, a la fecha y según se entregó en este informe no se habían cursado las multas, tampoco se informa si se realizó el último pago faltante según la suma que fue el primer pago de factura el 10 de julio de 2020 por 17 millones y fracción, segundo pago de la factura el 30 de julio de 2020 por 19 millones y fracción, se pagó un total de \$36.678.032.-, faltarían por pagar \$12.224.869.-, ya que el total del proyecto eran \$48.000.000.-, consulta se pagó la última factura, cuál es la situación actual de esta. **Abogada Javiera Cabezas** responde que el tercer y último estado pago, se pagó el día 11 de abril de 2023. **Conc. Esparza** señala que la recepción conforme está firmada por la I.T.O. y el DOM, entonces le extraña que no se tenga aún el informe que hace mención la abogada. **Conc. Rodríguez** indica que respecto a la misma materia, le parece bien extraño que en conocimiento que debe haber estricta sujeción a las bases sigan ocurriendo este tipo de errores, donde Sr. Pdte., como alcalde firme un decreto exento y se permita el pago sabiendo que se debe dar cumplimiento a lo que señalan las bases, entonces su pregunta es, quién era el asesor jurídico en este entonces, 06 de octubre de 2022 y 03 de octubre, cuando Sr. Pdte. emite este decreto y no se dan cuenta que se debe dar estricto cumplimiento, reitera, a lo que señalan las bases. **Sr. Pdte.** indica que van a pedir información al director de Obras para que pueda responder lo que el concejal acaba de solicitar. **Conc. Pellón** señala que dentro del informe sale una nueva I.T.O. que recibió y estuvo dentro de este informe, pero no sale su nombre, solicita que en el informe que están solicitando concejales pueda también venir el nombre de la I.T.O., quien firmó el día 03 de octubre de 2022. **Conc. Hernández** señala que le preocupa de sobre manera, porque en este informe que entrega el director de Control, están hablando del 2020 al 2023, ya han pasado tres años, saben que hubo una pandemia de por medio, pero hay cosas que se fueron quedando en el tintero, por decir lo menos, y no se apegaron a las bases, entonces le gustaría y con lo que informa recién la abogada, que el 11 de abril se efectuó el último pago que tampoco viene en este informe, porque este informe viene con fecha 06 de abril, entonces se imagina que a esa fecha ya la factura estaba emitida y ya se habían pedido los antecedentes, y habla claramente el director de Control de un deterioro al patrimonio y de enriquecimiento, entonces cree que están realmente en problemas y en problemas serios, las palabras que usa el director de Control acá son claras *...“en consecuencia, se informa las observaciones planteadas en el decreto de pago y firma apelando al principio de efecto de enriquecimiento sin causa...”*, entonces no es menor, sea un peso, o sean diez o un millón, es claro el director de Control, *enriquecimiento sin causa*, entonces le gustaría saber qué medidas va a tomar Sr. Alcalde, le preocupa. **Abogada Javiera Cabezas** indica que efectivamente el director señala que él firma ese decreto de pago apelando al principio de enriquecimiento sin causa, pero quien realiza el análisis jurídico de que si hubo enriquecimiento sin causa, si no hubo estricta sujeción a las bases será la unidad jurídica, por eso necesitan todo el expediente, tener las dos versiones tanto de la dirección de Control como de la dirección de Obras y si en ese análisis se logra ratificar esto, obviamente se va a informar al alcalde para que tome las medidas administrativas que estime pertinente que la Ley le faculte, pero primero tienen que hacer ese análisis. **Conc. Hernández** señala que sí, pero si ven acá tuvieron mucho tiempo para hacer el análisis de las bases, están hablando del 2019 donde piden autorización, no se les autoriza, el 2020 y hay varios decretos, entonces cree que de esa fecha el equipo jurídico siempre está viendo este tipo de cosas se imagina, sobre todo lo que es licitación, se lleva un control de este tipo de situaciones, el análisis de la última parte lo entiende, de la última factura, pero tampoco no se cobraron las multas, eso es claro, eso no necesita análisis, porque dice, *no se cobraron las multas*. **Abogada Javiera Cabezas** indica que por eso hay que realizar el análisis, entiende que esto lleva mucho tiempo desde cuando se inició este proceso del primer estado de pago hasta ahora, pero la unidad jurídica tomó conocimiento ahora cuando el director de Control envía este pronunciamiento, porque no pueden tener el control de todos los decretos de pagos que están pasando, los decretos de pagos no llevan una revisión jurídica solo cuando existe alguna duda por parte de la dirección de Control o del alcalde se requiere el análisis jurídico. **Conc. Hernández** señala que un decreto de pago no lleva tan solo una firma, consulta cuántas lleva. **Abogada Javiera Cabezas** responde que cuatro y la de la Ministra de Fe que da fe de la firma del alcalde. **Conc. Hernández** manifiesta, se da cuenta, o sea, pasó por cinco personas. **Conc. Esparza** señala que estaba analizando bien lo que decía la abogada y la verdad que no le quedó claro qué informe va a esperar por parte del director de Obras, porque acá está claro que no se ajustaron a las bases, segundo, el informe del director de Control es del 04 de abril y pagan el 11, eso le llama mucho la atención, consulta por qué no se cursaron las multas, porque se imagina que esa es la pregunta que todos tienen acá y de verdad entiende que informe van a esperar porque acá claramente no se está cumpliendo con la Ley y eso es evidente y el contrato también está fuera de plazo hace rato, están en abril del 2023, entonces como dice concejal Hernández esto es grave, se imagina que se va a iniciar un sumario respecto a este tema, porque insiste, es súper grave, están todavía según las palabras de la abogada analizando el tema, cuando ya se hizo el último pago y acá insiste, las multas no se cursaron y por algo no se cursaron y eso es lo que se tiene que aclarar y espera que se inicie una investigación sumaria al respecto, insiste, si le pueden explicar porque no se realizaron los cobros de las multas lo agradecería, tomando en consideración que no entiende cuál es el informe que están esperando por parte del departamento de Obras. **Sr. Pdte.** indica que primero dar una tranquilidad a todos los concejales y a quienes les siguen a través de las redes sociales, que no pueden ser juez en este Concejo Municipal y decir que es una ilegalidad porque concejal está prácticamente cerrando un proceso y entregando un veredicto. **Conc. Esparza** manifiesta que es evidente que acá no cumplieron la Ley. **Sr. Pdte.** le dice al concejal Esparza que no es abogado ni fiscal para determinar aquello. **Conc. Esparza** señala que en base al informe del director de Control está súper claro lo que pasó acá. **Sr. Pdte.** manifiesta que por eso le dice con todo el respeto que se merece y quienes les siguen, acá son autoridades, concejal, alcalde, funcionarios, no son abogados, no son fiscales para entregar un veredicto, este es un documento que entrega el director de Control y lo que la abogada ha señalado en

reiteradas oportunidades y que lo ha escuchado y le ha quedado claro, no sabe porque todavía concejal no lo comprende, que necesitan el informe del director de Obras, eso es lo que ha señalado la abogada y eso es lo que todavía no ha llegado porque este informe pasa recién al Concejo Municipal, lo tienen en su poder, el alcalde lo que hace es instruir una investigación sumaria y de hecho si concejalda vuelta la hoja puede que tenga la copia, no sabe si tiene la copia que llega de parte de director de Control, bueno no le llega, pero se instruye una investigación sumaria de inmediato, entonces lo que les pide es que esperen el informe del director de Obras que es lo que ha señalado la abogada en todo instante, porque si van hoy día a emitir un veredicto, cree que no corresponde y eso no es prudente porque este es un informe del director de Control, que se respeta, pero también tienen que esperar el informe del director de Obras que es quien ejecutó y trabajó este proyecto para poder cerrarlo y le va a dar la palabra también a la directora de Planificación para que pueda otorgar otro insumo a esta conversa. **Directora SECPLAN** señala que efectivamente refrendar lo que señala la abogada, es importante tener en consideración que si bien es cierto hay pliego de condiciones en los llamados a licitación que son las bases, eso no implica que durante los procesos de ejecución de obras puedan haber muchas variables no imputables a los contratistas que implique algunas modificaciones en atención a los plazos y a la modificación de contrato o de bases propiamente tal, por lo tanto por eso es necesario el insumo técnico que pueda aportar el director de Obras en atención a cuales fueron los motivos específicos por los cuales esta obra estuvo detenida en virtud de alguna documentación técnica o legal que pudiera haber impedido la recepción oportuna de la obra, por lo tanto no pueden anteponerse a una situación donde no cuentan en este momento con todos los antecedentes técnicos que probablemente y no le cabe duda que si efectivamente el pago se cursó como lo señala el director de Control, es porque la unidad técnica en este caso la dirección de Obras entregó los antecedentes adecuados y que respaldaban el pago como corresponde, por lo tanto también considera como señala Sr. Pdte. que se debe tener en consideración la información que el director de Obras aportó en su minuto para poder tramitar el pago oportunamente y que se acompañe esa información a través de un informe al concejo, pero no emitir un juicio a priori en este minuto. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, efectivamente él señala lo mismo, aquí tienen un informe del director de Control, lo que ha señalado la abogada es similar a lo que señala la directora de Planificación, van a esperar el informe del director de Obras y obviamente se generará un análisis respecto a lo que director Control mencione en su informe. **Conc. Esparza** señala que acá hay algo evidente, desde octubre del 2022 el director de Obras debió haber informado a la unidad jurídica o a quien corresponda que un contrato estaba fuera de plazo, no se modificaron las bases ni se autorizó la última ampliación de plazo, entonces vuelve a preguntar, *qué informe es el que van a esperar por parte de la dirección de Obras?* **Abogada Javiera Cabezas** vuelve a repetir, este documento, esta revisión N°1 de 2023, emitida por el director de Control, en su parte final señala una distribución, en la distribución está el director de Obras, tiene que esperar que él responda, que haga sus réplicas para analizar que puede responder a todo lo que señala el director de Control y junto a eso analizar las bases administrativas y poder realizar un pronunciamiento jurídico en conjunto con los demás abogados. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogada Javiera Cabezas, cree que con esa explicación quedó súper claro respecto a las dudas que pueden existir por parte de concejal Esparza, va a pedir el informe del director de Obras para poder avanzar y hacer el análisis completo de lo que se menciona en este documento, porque además este documento es enviado al alcalde, al concejo y al director de Obras, por lo tanto como concejales tienen este informe el director de Obras igual lo tiene, por lo tanto efectivamente se requiere la respuesta del director de Obras para poder generar este análisis. **Conc. Bustamante** señala que en conversación y en comunicación con el contratista, le ha mencionado en varias oportunidades que él entregó las obras a tiempo, que esperó tres años para su pago, que estaba a la vista que los paraderos se estaban ocupando de manera eficiente, le comenta que Obras no encontraba nada y que Claudia no estaba y que después la sacaron, eso le comenta el contratista para que haga la intervención, y que tuvieron que realizar todo de nuevo, sería un antecedente que también lo pueden conversar con el contratista. **Conc. Hernández** señala que se supone que recién se le pagó el último estado de pago, consulta qué pasó con la boleta de garantía, que también venga en este informe porque a lo mejor no ha sido entregada, que también pueda aportar antecedentes a este informe.

3. Informe Señor Alcalde.

PREUNIVERSITARIO. El pasado viernes comenzamos el Preuniversitario Municipal, destinado a estudiantes del Liceo Bicentenario de Monte Águila, liceo Manuel Zañartu de Cabrero y liceo Saltos del Laja, funcionará todos los viernes de 14:00 a 17:30 horas, recordemos que en los últimos años su implementación ha permitido aumentar notoriamente el ingreso a la educación superior, enviarles un abrazo a todos nuestros estudiantes que se atreven a ingresar al preuniversitario, a sus padres por apoyar esta iniciativa y esperemos sin duda que todo este esfuerzo y dedicación que entregan al proceso estudiantil, el día de mañana tengan los mejores resultados ingresando a la universidad y porque no recibiendo en el mediano plazo un título profesional.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN. El director de Tránsito, don Jaime Barra, informó del desglose de ingresos por concepto del reciente proceso de pago de Permisos de Circulación, este detalle corresponde a la comparación de marzo del año 2022 y marzo del año 2023, la buena noticia es que se registró un aumento en los ingresos respecto al año anterior, la cantidad de vehículos que pagaron su permiso de circulación en marzo del 2022 fueron 7.304, a marzo de este año aumentó a 8.097 vehículos, es decir, 794 más que el año anterior equivalente a más del 10%, también felicitar al director de Tránsito, a todo su equipo por el despliegue que tuvo en el territorio porque no solamente estuvimos en la municipalidad cobrando los permisos de circulación, sino que hicimos el esfuerzo y nos trasladamos hasta Charrúa y también hasta Monte Águila para acercar este servicio a nuestros vecinos y también descentralizar un poquito el trabajo que se realiza con nuestros funcionarios desde la municipalidad, así es que eso requiere mis felicitaciones al personal de la dirección de Tránsito liderado por don Jaime Barra.

CRUZ DE MAYO. Estamos organizando la tradicional fiesta costumbrista de la Cruz de Mayo, hay que recordar que hace muy poquito tuvimos una exitosa Fiesta Costumbrista del Choclo en Pillancó, una exitosa Fiesta Costumbrista de La Vendimia en Quinel, miles de personas, nuestras emprendedoras y emprendedores pudieron vender muchos productos y obviamente eso logra que las familias sigan avanzando y los artistas locales, regionales también tuvieron su espacio importante en esta fiesta costumbrista y como se viene la Cruz de Mayo, obviamente que la invitación es para todas y

todos ustedes, la realizaremos como es costumbre, en el Galpón Multieventos de Monte Águila, esto será el sábado 13 y el domingo 14 de mayo, ya tenemos fecha para la Cruz de Mayo, aquí quiero felicitar a todos nuestros funcionarios municipales porque para levantar una actividad costumbrista trabajamos antes en lo que es la licitación, en lo que es la instalación de la carpa, en los stand, en el escenario, durante la actividad costumbrista que es una de las cosas que nos felicitan todos, sobre todo las personas que vienen de afuera, el orden y la preocupación de nuestros funcionarios y después de una actividad costumbrista que hay que dejar todo en orden para seguir funcionando con los recintos, por lo tanto quiero felicitar la labor de nuestros funcionarios, también hacer un reconocimiento a don Marcelo Ulloa que ha liderado este proceso junto a todos quienes de una u otra forma se esfuerzan para sacar adelante estas actividades costumbristas, a mi lado está el director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo que lidera el proceso de esta importante dirección y junto a Marcelo, a Cintia y a muchos otros trabajan para lograr el objetivo de poder compartir con la familia y con nuestros emprendedores, así es que no se olviden sábado 13 y domingo 14 de mayo en Monte Águila.

LICITACIONES. En el portal del Mercado Público, ya tenemos publicadas tres licitaciones, corresponden a nuevos intentos para lograr adjudicarlas, ya que las anteriores quedaron desiertas, ha sido muy complejo el tema de las licitaciones, no ha sido fácil en tiempo de pandemia, la inflación, está todo más caro, por lo tanto hemos tenido algunas complicaciones y no solamente la comuna nuestra, sino que a nivel país han existido varias situaciones que han puesto más lentos los procesos, pero estamos en nueva licitación para poder tener el proyecto del mercado campesino, que se estaría ubicando en la plaza Timmermann, en una primera etapa, el 12 de mayo tenemos la apertura, esperamos en esa apertura tener oferentes, también tenemos el proyecto sede comunitaria sector Los Leones, apertura el 15 de mayo, aquí esperamos poder tener oferentes para esta sede social tan anhelada por los vecinos del sector Los Leones, le envío un abrazo a Silvia Ortega, una gran dirigente, la queremos mucho y la respetamos y la valoramos por su labor hacia la comunidad y a todos los dirigentes y también el proyecto de la plaza de villa Los Boldos de Cabrero, que tendríamos la apertura el 16 de mayo y aquí le envío un abrazo también a nuestro presidente don Marco García, quien junto a su directorio y vecinos trabajan para sacar su sector adelante, también felicitar a nuestra directora de Planificación, que junto a su equipo levanta todos estos proyectos para poder avanzar, esperamos tener oferentes esta vez.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Vicepresidente de la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión realizada el día 30 de Enero del año 2023.

COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. (Acta N°11 del 30.01.2023).

Conc. Bustamante indica que concejal Luis San Martín se encuentra con licencia, él es el presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, como vicepresidente va a comentar un poco de la reunión N°11 de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, en Cabrero el día lunes 30 de enero de 2023, siendo las 12:18 horas, se inicia en el auditorio municipal, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Luis Martín Sánchez, vicepresidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola, director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo Noa, Secretaria de la comisión Evelyn Díaz Gajardo, invitados presentes, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, Concejal Cristian Pellón Sepúlveda, director de Tránsito, Jaime Barra Bascuñan, representante de la empresa YanBus, Sra. Yanet junto a su asesora jurídica y contadora, tabla, conflicto de transporte público sobre recorridos de empresa YanBus, análisis del sentido de las calles en la comuna, comenzaron con el punto dos que es el análisis del sentido de las calles en la comuna, el presidente manifiesta que existen calles conflictivas en Monte Águila, como por ejemplo la calle Diego Portales, calle Prat, el director de Tránsito comenta, partiendo por las calles Diego Portales, Ahumada y Freire, se complicó un poco la situación por calle Ahumada por el caso de los camiones, si se deja Diego Portales de subida o de bajada se complica el ingreso de los camiones por calle Ahumada, ya que hay cerca establecimientos educacionales, lo mismo pasaría con Florencio Arrivillaga, también se habló de la calle Carlos Viel y Los Olmos, es una calle compleja, ya que está cerca también el liceo Bicentenario de Monte Águila, se compromete en realizar reuniones con distintos entes que les puedan comentar cual sería la mejor manera de poder actualizar las calles de nuestra comuna, director de Tránsito también manifiesta que en la comuna de Cabrero se está trabajando en calle Las Violetas que se encontraba en mal estado, conflicto transporte público sobre recorridos de la empresa YanBus, presidente da la bienvenida a la representante de la empresa YanBus y saluda cordialmente, como todos saben han tenido problemas con el terminal Santa Catalina por un deuda millonaria, la cual hoy la tiene sin poder ingresar al terminal para comenzar desde ahí su recorrido, la finalidad de esta reunión es poder ver de qué forma pueden ayudarlo y también si está al alcance, ya que este es un recinto no municipal, sino que particular, mencionar que el director de Tránsito ha hecho gestiones con el fin de poder llegar a un acuerdo y resolver estas situaciones, director de Tránsito saludó cordialmente a la Sra. Yanet y aclara que la primera persona que se acercó hablar con él al municipio fue la Sra. Yanet, donde ella manifiesta este conflicto con la dueña del terminal, ante esa situación se le ofreció la ayuda para generar una conversación y solucionar el conflicto para que ella pudiera seguir trabajando, por eso se comunica a la administradora del terminal para ir en busca de una colaboración y cada información obtenida se le informa telefónicamente o personal, comenta que después que se reunieron se desvinculó del tema, esto es un tema particular totalmente ajeno a lo municipal, pero concejal San Martín junto al director de Tránsito están haciendo las gestiones para que la Sra. Yanet, pueda entrar al terminal y los cabrerinos puedan salir desde ahí hacia su destino, agrega que complementará el tercer integrante de la comisión, concejal Hernández. **Conc. Hernández** indica que respecto a las funciones que ha realizado concejal San Martín, en este sentido ha estado muy preocupado, conversó con la Sra. Flor Weisse, diputada de la república, viendo una subvención a los empresarios de la Ruta Águilas para mejorar el transporte entre Cabrero y Monte Águila, también ha sostenido diferentes reuniones con don Sergio Bobadilla, integrante de la Comisión de Transporte, para ver este tema de la locomoción y también se dirigió a la Seremi de Transporte, donde envió un oficio viendo que fiscalicen a la empresa Pullman Bus, tanto con su frecuencia y sus tarifas, esto es lo que informó en ese momento concejal San Martín y por eso lo quiere dar a conocer también porque ha estado muy preocupado por este tema.

Sr. Pdte. da las gracias por la información de la comisión.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 08 de Febrero del año 2023.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°40 del 08.02.2023).

Conc. Pellón indica que esta es el Acta N°40 de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el 08 de febrero de 2023, a las 09:36 horas, se da comienzo con la presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrante de la comisión, directora(S) de Administración y Finanzas, Leyla Abuter Sufan, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, concejal Michael Esparza Figueroa, directora(S) del departamento de Educación, Laura Román Gutiérrez, Jefe de Finanzas del departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, Abogado Gastón Caro y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, dentro de la tabla tuvieron seis puntos, punto uno de la tabla, Aprobación Acta N°39, punto dos de la tabla, Propuesta de Modificación N°1 del departamento de Educación al Presupuesto Municipal vigente año 2023, punto tres de la tabla, Propuesta de Modificación N°2 del Presupuesto Municipal vigente año 2023, punto cuatro de la tabla, Propuesta Adjudicación Adquisición Módulos Clínica Veterinaria, ID 4080-70-LE22, punto cinco de la tabla, Propuesta Adjudicación Suministro de Insumos de Computación, ID 4080-67-LE22, punto seis de la tabla, complementa acuerdo de Honorable Concejo Municipal N°288/2021, mediante el cual se crea la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y solicita creación del cargo directivo grado 7°, toda esta información la analizaron en comisión con la presencia de gran parte de los concejales, pasará a la siguiente acta.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°41 del 23.02.2023).

Conc. Pellón indica que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el día 23 de febrero de 2023, siendo las 09:13 horas, se da comienzo con la presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrante de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, director(S) SECPLAN, Pablo Saavedra Ortiz, concejal Michael Esparza Figueroa, directora(S) del departamento de Educación, Laura Román Gutiérrez, Jefe de Adquisiciones del departamento de Educación, Boris Estrada Morales, Informático del departamento de Educación Héctor Vera Vejar y como secretaria de la comisión, Srta. Yohana Mardones Beltrán, dentro de la tabla tuvieron la Aprobación del acta N°40, como segundo punto de la tabla, Análisis Licitación Pública ID 4081-1-LP23, Servicio de Internet Dedicado para Unidades Educativas de este departamento y como punto tres de la tabla, Análisis Licitación Pública ID 4081-2-LE 23, Laboratorio de Computación Liceo Bicentenario A-71, también se hicieron los análisis por todos los presentes en esta comisión.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°42 del 07.03.2023).

Conc. Pellón indica que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el día 07 de marzo de 2023, con la presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrante de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Luis San Martín Sánchez, concejal Carlos Bustamante Arzola, directora(S) del departamento de Educación, Laura Román Gutiérrez y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, dentro de los puntos de la tabla estuvo la Aprobación del Acta N°41, punto dos de la tabla, Estudio de la documentación solicitada al DAEM, para poder analizar como concejales y punto número tres, Modificación Presupuestaria N°3 del año 2023, pasará rápidamente a la siguiente acta.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°43 del 07.03.2023).

Conc. Pellón indica que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el día 07 de marzo de 2023, siendo las 17:12 horas, con la presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrante de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves y como secretaria de la comisión, Srta. Mónica Erices Lagos, dentro de la tabla hubieron dos puntos, el primer punto, Adjudicación Licitación Pública Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cabrero, punto dos, Adjudicación de Licitación Pública Contrato para Suministro de Mediaguas y Piezas Comuna de Cabrero, estas fueron analizadas obviamente y discutidas por los concejales.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°44 del 24.03.2023).

Conc. Pellón indica que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, fue realizada el día 24 de marzo de 2023, a las 09:41 horas se da inicio en el auditorio municipal, con la presencia de concejal Cristian Pellón Sepúlveda, presidente de la comisión, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrante de la comisión, directora(S) de Administración y Finanzas, Leyla Abuter Sufan, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves y como secretaria de la comisión, Srta. Yohana Mardones Beltrán, dentro de la tabla tuvieron seis puntos, punto uno de la tabla, Propuesta Adjudicación Montaje de Torres de Iluminación Estadio Monte Águila, ID 4080-6-LE23, punto dos de la tabla, Propuesta Adjudicación Contratación Pozo Profundo Sector Los Canelos Comuna de Cabrero, ID 4080-2-LP23, punto tres de la tabla, Propuesta Adjudicación Estudio Sismoeléctrico Varios Sectores de la Comuna de Cabrero, ID 4080-3-LP23, punto cuatro de la tabla, Propuesta Readjudicación Suministro de Insumos de Computación, Municipalidad de Cabrero, ID 4080-67-LE23, punto cinco de la tabla, Propuesta Adjudicación Contrato de Suministro de Cajas de Alimentos, ID 4080-15-LP23 y punto seis de la tabla, Propuesta Adjudicación Conservación Refugios Peatonales Comuna de Cabrero, ID 4080-9-LE23, que son básicamente para el sector de Charrúa, eso es cuanto puede informar de las comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón por las comisiones mencionadas.

5. Propuesta de Modificación N°4 al Presupuesto Municipal año 2023, para su aprobación.

Sr. **Pdte.**cede la palabra a la directora de Planificación, EthIELLY Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal año 2023, que a continuación se detalla:

Mayores Ingresos. Aumenta Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.000	116.220	122.220	
13.03	De Otras Entidades Pública	-	116.220	116.220	
13.03.002	De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	-	116.220	116.220	
13.03.002.002	Programa mejoramiento de barrios	-	116.220	116.220	*Transferencia desde la SUBDERE para contratación de Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios, Cabrero (M\$35.820), en año 2022 se reconoció (M\$23.880), Monto total del convenio M\$59.700. *Transferencia desde la SUBDERE para contratación de Estudio Sismoeléctrico Varios Sectores de la Comuna de Cabrero (M\$80.400)
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			116.220		

Aumento Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Vigente M\$	Observaciones
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.964.654	116.220	2.080.874	
31.02	Proyecto	1.964.654	116.220	2.080.874	
31.02.002	Consultorías	458.928	116.220	575.148	
31.02.002.033	Asistencia Técnica proyecto Sanitarios PMB	23.880	35.820	59.700	Resolución Exenta N°10299/2021, Asistencia Técnica proyecto Sanitarios, corresponden a ingresos proyectados de la segunda remesa del proyecto PMB.
	Estudio Sismoeléctrico Varios Sectores de la Comuna de Cabrero PMB	-	80.400	80.400	Resolución Exenta N°10794/2022 Estudio Sismoeléctrico, se reconocen ingresos proyectados correspondientes a este proyecto PMB.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			116.220		

Directora **SECPLAN** indica que en relación a la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal por mayores ingresos, fue analizada oportunamente en Comisión de Presupuesto y Finanzas, esta modificación corresponde principalmente a reconocer mayores ingresos procedentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de \$116.220.000.-, que corresponden a dos proyectos, en primer lugar al proyecto de Contratación Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios de Cabrero, donde se contrata un equipo profesional para realizar proyectos de agua potable rural, corresponde reconocer en este caso la diferencia de los \$23.880.000.- el proyecto completo era por \$59.700.000.- y también corresponde a reconocer la diferencia de recursos del proyecto denominado Estudio Sismoeléctrico varios sectores de la comuna de Cabrero, este proyecto ya fue licitado y para poder adjudicar en el portal se requiere poder contar con la disponibilidad presupuestaria certificada por el director de Administración y Finanzas, para ello están presentando esta modificación, así es que eso es, solamente reconocer estos \$116.220.000.- de la SUBDERE. Sr. **Pdte.** da las gracias a directora **SECPLAN** por su informe, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$116.220.000.- por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°288 de fecha 10.04.2023 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN. (Acuerdo N°301 del 20.04.2023).**

6. Propuesta de Modificación N°5 al Presupuesto Municipal año 2023, para su aprobación.

Sr. **Pdte.**cede la palabra a la directora de Planificación, EthIELLY Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal año 2023, que a continuación se detalla:

Redistribución de Gastos

Disminución Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Disminuye M\$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.279.167	50.000	5.229.167	
22.09	Arriendos	87.347	50.000	37.347	
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	65.000	50.000	15.000	Se rebaja esta cuenta para cambiar los recursos a la cuenta de "Servicios", de manera tal de contratar limpieza y mantención de canales y mantención de camino no enrolado
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.569.270	396.366	2.172.904	
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.016.850	396.366	1.620.484	
24.03.101	A Servicios Incorporados a su gestión	1.329.018	396.366	932.652	
24.03.101.002	A Salud	1.139.018	396.366	742.652	Se disminuyen por los siguientes conceptos: *Continuidad Mejoramiento Carrera de Funcionaria M\$98.750.- *Centro de Atención Primaria de Salud del Adulto Mayor M\$25.000.- *Proyecto Gestor de Hora Médicas M\$24.000.- *Servicio de Vigilancia M\$185.640.- *Sala de Rehabilitación Naneas M\$24.000.- *CCR Monte Águila M\$38.976.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			M\$ 446.366		

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Aumenta M\$	Ppto. Modificado M\$	Observaciones
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.279.167	444.676	5.723.843	
22.01	Alimentos y Bebidas	23.750	8.143	31.893	
22.01.001	Para Personas	19.050	8.143	27.193	Factura pendiente de pago (navidad) por monto de M\$7.443 y aumento de programa Talleres Laborales por monto de M\$700.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	461.778	25.000	486.778	
22.04.012	Otros materiales, repuestos y utiles diversos	96.000	25.000	121.000	Se suplementará la cuenta para materiales de construcción de la DOM
22.08	Servicios Generales	3.414.727	411.533	3.826.260	
22.08.001	Servicios de Aseo	1.454.562	42.259	1.496.821	La factura del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022 pagados durante 2023 por un monto total de M\$42.259. Por tanto, se debe suplementar la cuenta en dicho monto.
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	500.000	92.301	592.301	La factura de noviembre diciembre 2022 del servicio de mantención de Jardines, se recepcionó en 2023, por tanto se pagó con Presupuesto Municipal año 2023. Se debe suplementar por un monto total de M\$92.301.
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.556	3.000	10.556	Suplementar en M\$3.000 la Cuenta, dada su ejecución a la fecha (M\$5.324)
22.08.999	Otros	792.719	273.973	1.066.692	*Contrato Provisión Personal Apoyo Dirección de Obra (M\$161.793) empresa Triviño Medio ambiente Limitada. * Servicio estimado de Limpieza de Canales M\$25.000.- * Servicio estimado de Tala de Árbol M\$15.000 * Servicio de estimado Mantención de Camino no enrolado M\$22.180 *Servicio de Supresor de Polvo pendiente de facturación por monto de M\$50.000
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.569.270	1.690	2.570.960	
24.01	Al Sector Privado	552.420	1.690	554.110	
24.01.008	Premios y Otros	38.120	1.690	39.810	Facturas diciembre 2022 pendiente de pago. En 2023 no existe programa, por tanto no tiene presupuesto para poder pagar factura.
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$	446.366		

Directora SECPLAN indica que esta Modificación N°5, fue revisada en Comisión de Presupuesto y Finanzas hace un par de semanas, va a explicar lo general de la modificación, luego director de Administración y Finanzas complementará algunos temas específicos, corresponde a una modificación presupuestaria de redistribución de gastos, principalmente en el caso de la cuenta del *Subtítulo 22, Bienes y Servicios* corresponde a *Arriendos*; en este caso tenían en el presupuesto vigente municipal aprobados \$65.000.000.-, para *Arriendo de Máquinas y Equipos*, en este caso la dirección de Obras para poder ejecutar algunas mejoras de caminos y otros que implica arriendo de maquinaria requieren de un servicio, este servicio implica contar con conductor, con combustible, por lo tanto se debe hacer un cambio de imputación presupuestaria de este gasto desde la cuenta de arriendo a la cuenta de servicios, por lo tanto verán en la modificación que luego se redistribuyen estos \$50.000.000.- en la cuenta 22.08 que corresponde a *Servicios* y está también la nota explicativa que corresponde en este caso a cambiar estos recursos de una cuenta de arriendo a una cuenta de servicios, luego en el *Subtítulo 24 Transferencias, Transferencias a Otras Entidades Públicas, Servicios incorporados a su gestión*, dejaron recursos disponibles en el presupuesto municipal para transferir a la dirección de Salud \$1.139.000.000.-, aproximadamente, pero la directora en la Modificación N°1 del departamento de Salud, reconoce un superávit que hay hoy día en la dirección de Salud, obedeciendo a una buena gestión en el departamento que les implica tener mayores recursos, por lo tanto se está analizando el ir rebajando esta transferencia que el municipio hace en virtud de que la dirección de Salud hoy día está en condiciones de abordar con sus propios recursos varias iniciativas, es por esto que de la transferencia programada de \$1.139.000.000.- se propone hacer una primera disminución para algunos ítem ya comprometidos por el municipio por \$396.000.000.- según el detalle y se propone hacer la redistribución de estos \$396.000.000.- como se señala en la modificación que tienen los concejales en su carpeta, de la siguiente manera: inyectar en la cuenta de *Alimentos y Bebidas para Personas* \$8.143.000.-, inyectar en la cuenta *Materiales de Uso o Consumo, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos* \$25.000.000.-, para suplementar la cuenta para materiales de construcción principalmente para la dirección de Obras, también suplementar en *Servicios Generales* \$42.259.000.- para la cuenta de *Servicios de Aseo*, para la cuenta *Servicios de Mantención de Jardines*, suplementar \$92.301.000.-, para la cuenta *Pasajes, Fletes y Bodegajes*, que se va suplementando esto normalmente por cada modificación, en este caso inyectar \$3.000.000.-, en la cuenta 22.08 *Otros*, se requiere inyectar \$273.973.000.-, principalmente para suplementar la cuenta de contrato provisión de personal apoyo de la dirección de Obras en \$161.793.000.-, también para el servicio de limpieza de canales \$25.000.000.-, \$15.000.000.-, para el servicio de tala de árboles, \$22.180.000.-, para un servicio de mantención de camino no enrolados y \$50.000.000.-, para la cuenta de supresor de polvo que está pendiente por facturación lo correspondiente al año 2022, también se propone en el *Subtítulo 24 Transferencias al Sector Privado, Premios y Otros*, inyectar \$1.690.000.- para pagar facturas de diciembre del año 2022 que están pendientes de pago, ya que para el año 2023 no existe disponibilidad en atención a que *Premios y Otros* está cargado en producción de eventos, por lo tanto se requiere suplementar para pagar dicha factura, por lo tanto el total de redistribución de gastos de la cuenta municipal sería por un monto de \$446.366.000.-, eso es, si es posible director de Administración y Finanzas pudiera complementar algunos datos. **Sr. Pdte.** indica que a petición de directora SECPLAN le va a dar la palabra al director de Administración y Finanzas. **Director DA** indica que efectivamente quiere complementar quede todo lo que se está redistribuyendo en las cuentas de gastos, existen dos facturas que precisamente están pendientes de pago que están ingresadas en la municipalidad, están reconocidas y efectivamente es por el caso de la factura de \$7.443.000.- que se encuentra distribuida en la cuenta de *Alimentos y Bebidas para Personas*, porque el programa navidad para este año fue considerado como un complemento en una producción de eventos, por tanto presupuestariamente no existe una distribución de gastos en cada uno de los ítem, encontrándose ésta pendiente de pago, también ocurre lo mismo y tal como lo explicó directora SECPLAN, en *Premios y Otros*, también existe la misma situación una factura por \$1.690.000.- que el programa no lo contempla de esa forma para este año, adicional a los otros montos que se indican, que corresponden a facturas de octubre, noviembre y diciembre, estas facturas ya se encuentran pagadas, lo que se está buscando con esto y que se quiso expresar de esa forma, es que como se ocupó presupuesto 2023 para pagar esas facturas es lo que se requiere para obligar el contrato anual y así cumplir con la Ley de Presupuesto y con las obligaciones contractuales que tiene el municipio para no generar inconvenientes más adelante. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Administración y Finanzas, a

continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Esparza** consulta respecto a la factura de la cuenta 24.01.008, que dice facturas diciembre 2022 pendientes de pago, esa factura a qué corresponde. **Director DAF** consulta la factura por \$1.690.000.- **Conc. Esparza** responde que sí. **Director DAF** responde que lo que pasa es que en las actividades de fin de año se entregan premios y dentro de esos premios están los premios en efectivo cuando se entregan las premiaciones por las casas, es la ornamentación de navidad, entonces como hay una rendición después de ese gasto tiene que ser imputada a la cuenta que corresponde, entonces el gasto se efectuó, en realidad no es que una factura esté pendiente, se efectuó el gasto, pero ahora existe la rendición por parte del tesorero municipal, entonces tiene que ser imputado para poder reflejar y dejar saldada la cuenta de premios. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$446.366.000.- por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°289 de fecha 10.04.2023 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN y el director de Administración y Finanzas.**(Acuerdo N°302 del 20.04.2023).-

7. Propuesta de Modificación N°2 al Presupuesto Departamento de SALUD año 2023, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, para que exponga la Modificación N°02 al Presupuesto de Salud año 2023:

Ingresos:

Código			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
05			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GES		\$ 396.366
	03		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GES		\$ -
			TOTALES	\$ -	\$ -
			TOTAL MODIFICACIÓN M\$	\$ -	\$ 396.366

Gastos:

Código			Concepto Presupuestario	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG	Denominación		
35			SALDO FINAL DE CAJA		\$ 396.366
			TOTALES	\$ -	\$ -
			TOTAL MODIFICACIÓN M\$		\$ 396.366

Directora DAS indica que efectivamente hoy día se encuentran acá en el concejo para solicitar aprobación a la modificación al presupuesto del departamento de Salud Municipal N°2 del año 2023, esta modificación hace referencia también a la modificación que recién fue aprobada hacia la municipalidad, que es la disminución de los ingresos de \$396.366.000.- que corresponden a las transferencias municipales acordadas para el año 2023 y que se disminuía en la cuenta gastos en el saldo final caja por el mismo monto, dentro de las iniciativas que se están rebajando se encuentra el detalle y corresponde a continuidad de mejoramiento de la carrera funcionaria por \$98.750.000.-, Centro de Atención Primaria de salud del Adulto Mayor por \$25.000.000.-, proyecto Gestor de horas médicas por \$24.000.000.-, Servicio de vigilancia por \$185.640.000.-, Sala de rehabilitación NANEAS por \$24.000.000.- y el CCR Monte Águila por \$38.976.000.-, en ningún caso estas iniciativas van a dejar de ejecutarse, solo que por el saldo inicial de caja que declararon este año tienen la capacidad para poder solventar estos gastos con el presupuesto de Salud, también esta modificación fue conversada en la Comisión de Presupuesto y Finanzas hace algunas semanas, así es que reforzar la idea de que en ningún caso Salud va a disminuir algunas iniciativas o se van a dejar de realizar algunas iniciativas por esta modificación presupuestaria, queda atenta a las consultas. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no habiendo consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$396.366.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°290 de fecha 10.04.2023 de la dirección de SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal.**(Acuerdo N°303 del 20.04.2023).-

8. Presentación de Costos de Operación y de Mantención de iniciativas de Inversión al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Circular N°33 Financiamiento año 2023, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que también estos puntos fueron analizados en comisión, recientemente vieron dos proyectos de los que están en el oficio, que corresponden a iniciativas nuevas, en primer lugar la Adquisición de un Camión de Reciclaje para la comuna de Cabrero, esto es a petición de la Unidad de Aseo y Ornato y Medioambiente de la municipalidad y también comentar que existe hoy día una línea de financiamiento especial para Seguridad Pública a través del Gobierno Regional que permite una postulación para vehículos de seguridad y como municipio están postulando a esta línea de financiamiento, tres camionetas con fuente de financiamiento del Gobierno Regional, completamente equipadas es la idea y para ello obviamente también se requiere presentar al Gobierno Regional los Costos de Operación y Mantención para el uso de estos vehículos, en el caso de las otras iniciativas, como lo es la *Conservación del Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero*, como lo es la *Conservación del Edificio Consistorial de Cabrero*, la *Conservación de Aceras Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero* y la *Conservación del Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila*, son proyectos que ya se encuentran presentados desde el año pasado que todavía no han logrado su aprobación técnica, este año fueron nuevamente priorizados por el gobernador para su revisión, por ende están simplemente actualizando los certificados de costos de operación, por eso van en este listado, pero las que son nuevas iniciativas en este caso serían entonces, la *Adquisición de un Camión de Reciclaje para la Comuna de Cabrero*, para el cual se solicita la aprobación de un costo de operación mensual de \$480.000.-, anualmente se estima un costo de \$5.760.000.-, en el caso de la mantención serían \$101.667.-, eso es mensual, y anualmente \$1.220.000.-, en el caso de la *Adquisición de Vehículos para Seguridad Pública*,

Comuna de Cabrero, se estima un costo mensual de operación de \$1.405.000.- y un costo anual de \$16.860.000.-, en tanto el monto de mantención se estima mensualmente en \$185.917.- y un costo de mantención anual de \$2.231.000.-, para complementar, como corresponde a iniciativas nuevas y para que también la comunidad conozca estos dos proyectos, informar que en el caso del camión de reciclaje para la comuna de Cabrero, corresponde a la adquisición de un camión plano, de carga con plataforma hidráulica nuevo y sin uso, motor diésel, tracción 4x2, con barandas, este proyecto se encuentra en proceso de formulación para su presentación al Gobierno Regional y en el caso de los vehículos de Seguridad Pública, corresponde a la adquisición de tres vehículos 4x4, con tracción mecánica tipo SUV y también se encuentran ya en proceso de ser postulados durante este mes, queda atenta a las consultas. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Rodríguez** señala que para conocimiento de la ciudadanía es importante destacar que para la Conservación del Gimnasio Municipal del Complejo Deportivo Cabrero, la Conservación del Edificio Consistorial de Cabrero, la Conservación de Aceras Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero, la Conservación del Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila, la Adquisición de Camión de Reciclaje Comuna de Cabrero y la Adquisición de Vehículos para Seguridad Pública, Comuna de Cabrero, el Concejo Municipal debe aprobar entonces los montos de operación mensual y anual y los montos de mantención anual de estos proyectos que se están postulando, entonces para conocimiento de la ciudadanía es importante que el Concejo Municipal pueda aprobar estos recursos y de esta forma se pueda tener la posibilidad de contar con lo que acá se está planteando, por la tanto nuestra participación también referente a esto es importante y también es el afán de querer que la comuna pueda crecer respecto a diversos proyectos, compromete desde ya su aprobación para que se pueda concretar lo que se acaba de mencionar. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención de Iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) proceso año 2023, expuestas en sesión por la directora SECPLAN y tal como fueron presentadas a través de Oficio N°303 de fecha 14.04.2023 y a continuación se detallan:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCION	
	Mensual \$	Anual \$	Mensual \$	Anual \$
"Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero". Código BIP: 40001974-0	800.000	9.600.000	150.000	1.800.000
"Conservación Edificio Consistorial Cabrero". Código BIP: 30400326-0	4.500.000	54.000.000	1.500.000	18.000.000
"Conservación Aceras Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40038190-0	0	0	200.000	2.400.000
"Conservación Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila". Código BIP: 40037321-0	100.000	1.200.000	150.000	1.800.000
"Adquisición Camión de Reciclaje, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40051837-0	480.000	5.760.000	101.667	1.220.000
"Adquisición Vehículos para Seguridad Pública, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40051836-0	1.405.000	16.860.000	185.917	2.231.000

(Acuerdo N°304 del 20.04.2023).-

Sr. Pdte. señala que una vez más agradecer al Concejo Municipal por la aprobación de los gastos de operación y mantención y también felicita a la directora de Planificación y a todo su equipo que logra que las necesidades de los vecinos se vayan plasmando a través de las gestiones que se van realizando durante el año, de esta forma logran avanzar como comuna. **Conc. Pellón** manifiesta que solamente para complementar un tema respecto a la aprobación anterior, la adquisición de vehículos para Seguridad Pública de la comuna de Cabrero, ayer supieron una muy buena noticia que cree que podría complementar la información, de parte de la Seremi de Seguridad entregaban la información que en sí el departamento va a recibir de manera directa los recursos, o sea, ya no es necesario postular en el fondo, cree que sería bueno complementar esa información también para darle una buena noticia a la comunidad en cuanto a seguridad. **Sr. Pdte.** señala que lo que pasa acá es que el Gobierno Regional liderado por Rodrigo Díaz, está impulsando el apoyo financiero para todas las comunas de la región en materia de seguridad, entonces lo que deben hacer como municipalidad es postular a estos proyectos para que puedan adjudicarse el financiamiento, hay un monto de \$100.000.000.-, están postulando tres vehículos de Seguridad Ciudadana para poder ponerlos a disposición de la dirección de Seguridad de tal forma de generar cercanía con los vecinos y hay otro proyecto que lo están levantando a través de AMDEL con las seis comunas, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Florida, Hualqui, Yumbel y Cabrero, que tiene que ver con una proyección de tres años con un monto de \$100.000.000.- por comuna para la contratación de personal que va a intervenir los distintos territorios de Cabrero y de las comunas de AMDEL, por lo tanto es sin duda una noticia muy importante, por eso que este alcalde felicita a la directora de Planificación y a todo su equipo porque estas son gestiones, es trabajo, toda la comuna hoy día les solicita inversión, sedes sociales, pavimento, agua y muchas otras cosas y que concejales también obviamente son parte de esas solicitudes y finalmente tienen que ver como las plasman, lo bonito sería poder cumplir con todas las demandas de las comunidades, pero no pueden porque los recursos son limitados y también el personal tiene una capacidad de poder incorporar ciertos proyectos, pero la eficiencia que ha demostrado la dirección de Planificación sin duda que traspasa fronteras, porque hoy día otras comunas ya están hablando de la inversión pública que está llegando a la comuna y eso es netamente porque la administración ha invertido recursos en la dirección de Planificación para tener más personal de tal forma de postular más proyectos, por eso que también agradece el que se hayan aprobado estos costos de operación y mantención porque les permite seguir en competencia y lograr finalmente el financiamiento, después de la postulación de los proyectos viene todo lo político que es buscar los recursos y en eso hasta el día de hoy les ha ido muy bien y eso está a la vista en toda la comuna, así es que agradece a concejal Pellón que haga referencia a este punto porque lo que la gente les pide es seguridad y mientras más juntos y unidos estén las comunidades sentirán el apoyo de sus autoridades.

9. Presentación de Proyectos de Subvención año 2023, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas. **Encargada Organizaciones Comunitarias** indica que quisiera agradecer la comisión que se realizó ayer con concejales Pellón, Hernández y Rodríguez para analizar todas las subvenciones que se ingresaron, va a pasar a detallar el resumen de las subvenciones para su aprobación, tienen 17 Juntas de Vecinos por un monto de \$3.401.380.-. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Esparza** consulta cuántas fueron las organizaciones que postularon a la subvención. **Enc. Organizaciones Comunitarias** responde que son 108 organizaciones en total que ingresaron solicitudes para subvenciones ordinarias año 2023. **Conc. Esparza** consulta cuántas juntas de vecinos postularon. **Enc. Organizaciones Comunitarias** responde que postularon en total 36. **Conc. Esparza** consulta y por qué se le aprobó solamente la subvención ordinaria a 17 juntas de vecinos. **Enc. Organizaciones Comunitarias** responde que se aprobaron solamente 17, ya que aplicaron algunos factores de exclusión y para poder tomar el monto que está aprobado para subvenciones de organizaciones que son \$30.000.000.- **Conc. Esparza** consulta cuáles fueron los requisitos en esta oportunidad para hacer esta selección de juntas de vecinos y de organizaciones. **Enc. Organizaciones Comunitarias** responde que los requisitos de exclusión que se hicieron fueron más que nada algunas vigencias del directorio y además habían algunas organizaciones que tenían que analizar el tema de la tarjeta de Servicios de Impuestos Internos, ya que hay algunas organizaciones que se van actualizando y necesariamente tienen que tener toda su documentación al día, entonces se tomó contacto con cada una de ellas que tienen observaciones, las cuales están en proceso de subsanar. **Conc. Esparza** consulta el monto total en la cuenta para subvenciones cuál era. **Conc. Esparza** responde que \$30.000.000.- **Conc. Esparza** señala que va hablar solamente de las 36 juntas de vecinos que postularon, en el supuesto de que las 36 juntas de vecinos hubieran cumplido con todos los requisitos, ninguna junta de vecinos hubiera tenido problemas con su directiva, claramente el dinero no hubiese alcanzado para entregar estas subvenciones, es decir, y según su visión el cálculo que se hizo de los \$30.000.000.- se realizó de mala manera, porque insiste, en el supuesto que todas las organizaciones hubiesen cumplido con los requisitos y no se hubiese excluido ninguna no hubiese alcanzado el dinero para entregar subvenciones. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora de Planificación. **Directora SECPLAN** indica que cuando se formula el presupuesto anual cada dirección hace sus requerimientos, pero es la comisión de directores quienes en virtud de los ingresos proyectados determinan la cantidad que se puede aprobar por cada dirección, por lo tanto en este caso director DIDECO solicitó más recursos efectivamente en su presupuesto en atención a una proyección de la ejecución del año anterior, pero no fue posible en ese momento aprobar la totalidad solicitada, por lo tanto en virtud de la solicitud de recursos de las organizaciones y de las postulaciones el compromiso fue que se iba a suplementar para poder ir dando cumplimiento a nuevas postulaciones, las subvenciones ingresan en octubre del año anterior, por lo tanto se deja una cantidad de \$30.000.000.- para esto, con el compromiso de poder suplementar, es más el día de ayer ya anteponiéndose también a las posibles subvenciones extraordinarias porque están hablando hoy día solamente de las ordinarias, están ya presentando al concejo prontamente una nueva modificación por mayores ingresos, donde estarían suplementando \$30.000.000.- más, sin perjuicio de que puedan incluso inyectar más recursos en la medida que tengan mayores ingresos, pero no deben olvidar que el presupuesto siempre debe estar equilibrado en virtud de los ingresos reales que puedan percibir, por lo tanto por mucho que necesiten en algún minuto ejecutar gastos o haya mucha necesidad, tienen que adecuarse a los recursos que efectivamente les van llegando y por lo tanto siempre le van a dar prioridad a DIDECO, por supuesto en lo que tiene que ver con el apoyo a las organizaciones y también en lo que es ayuda social donde también van a inyectar \$45.000.000.- más, al igual que a la dirección de Obras que también es un requerimiento de la comunidad y que siempre obviamente nuestro alcalde solicita priorizar en virtud de lo que hay que apoyar en reparaciones, en atención a la comunidad y en virtud de mayores recursos que tengan la tranquilidad concejales que se va a ir apoyando a DIDECO con ese presupuesto adicional. **Conc. Esparza** señala que de las 36 postulaciones de las juntas de vecinos 19 se excluyeron porque no cumplían con los requisitos, consulta usted me asegura que de esas 19 juntas de vecinos que no alcanzaron subvención ahora, las 19 están con problemas de directiva o con documentos que no están vigentes o solamente fue porque no estaba el presupuesto para poder financiar a estas 19 juntas de vecinos que no alcanzaron subvención en esta oportunidad. **Sr. Pdte.** indica que le va dar la palabra al director, en este caso ministro de fe, pero igual es el director de Desarrollo Comunitario que es importante que pueda sumar su comentario para ir aclarando dudas. **Secretario Municipal(S)** comenta que ayer en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la cual también concejal fue parte desde el inicio, pero lamentablemente no se pudo quedar, conversaron con concejales todos estos puntos, las organizaciones faltantes lo conversaron con los directores y con los concejales que esto se va a incorporar, no están excluidos de la subvención, eso para que quede claro, no están excluidos, este es un proceso donde tuvieron que priorizar en esta primera instancia estas 17 juntas de vecinos para poder inyectar el recurso que tienen disponible y presentar al Concejo Municipal para su aprobación, pero todas ellas de las 108 que postularon en su tiempo correspondiente serán pasadas según corresponda al Concejo Municipal. **Conc. Esparza** señala que pasando a otro punto relacionado a lo mismo, juntas de vecinos son casi 89 las que están activas si no se equivoca, le pueden decir si está en lo correcto o no, le sorprende que solamente de las 89 postularan 36, *¿esto a qué se debe?*, falta promocionar quizás de alguna manera el tema de las subvenciones, falta apoyo, qué rol cumplen ahí los gestores territoriales también, considerando que de las 89 tiene entendido que si hay algunas que tienen problemas con su directiva, pero tampoco son las restantes las que están con ese problema, pero hay algunas que no postularon quizás porque faltaba información o no se hizo la promoción correspondiente por el tema de las subvenciones, porque solamente 3 clubes de adulto mayor postularon, 3 clubes deportivos y en la comuna son 8 clubes en total, entonces conocer ese detalle, por qué tan poca participación por parte de las organizaciones. **Enc. Organizaciones Comunitarias** indica que en relación a la primera consulta de concejal, respecto al trabajo de los gestores territoriales y sobre la publicidad que se le hace a estos tipos de proyectos, se conversa con todas las juntas de vecinos y en definitiva son ellos quienes toman la decisión de querer postular o no a la subvenciones, que recuerden que estas organizaciones son autónomas y ellos toman la decisión si quieren postular o no, obviamente están llanos y abiertos si ellos tienen alguna duda o consulta que puedan acercarse a sus gestores o bien a la oficina de organizaciones comunitarias, pero en definitiva como concejal lo menciona la supuesta baja de las postulaciones en este proceso es por

lo que mencionaba el director, se hizo esta selección y las otras organizaciones van a pasar a futuro a aprobación, pero sí están, por ejemplo los talleres laborales, si hay más talleres laborales que sí postularon, lo mismo con las otras organizaciones, no es que hayan postulado solamente dos, por ejemplo dos clubes de huasos de rayuela, sino que en esta oportunidad se está pasando para aprobación solamente dos. **Secretario Municipal(S)** señala que en sus registros tienen más instituciones que postularon, por lo mismo están esperando esta modificación para seguir trabajando con las organizaciones que están pendientes para ser presentadas al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretario Municipal(S), no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las 17 JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	Mejoramiento de alumbrado, enchufes de nuestra sede social	10 Focos LED embutidos - 90 metros de cable 2,5, 08 Enchufes embutidos dobles - 08 Interruptor - 02 Cintas engomadas 3M - 01 Rollo de estaño - 01 Pasta de soldar - 01 Gas butano	200.000.-
Junta de Vecinos Quinta Poniente	Adquirir mayor implementación para generar más comodidad para todos los socios del sector	02 Asaderas - 01 Horno eléctrico - 02 Licuadoras - 02 Set de sartenes	310.000.-
Junta de Vecinos Villa España	Lograr obtener nuestras propias cosas, es decir nuestros propios utensilios de cocina	Utensilios de cocina	200.000.-
Junta de Vecinos Los Frutales	Implementar nuestra sede para más comodidad	01 Balón de gas 15 Kg. con su recarga - 01 Horno eléctrico - 01 Microondas o parlante	200.000.-
Junta de Vecinos Estero Los Sapos	Queremos lograr cubrir una necesidad para nuestros vecinos	05 Mesas	200.000.-
Junta de Vecinos Caupolicán	Proveer a nuestra Organización de elementos necesarios para desarrollar reuniones, encuentros y otras actividades comunitarias	01 Hervidor industrial 30 LTS. - 01 Caja plástica con tapa grande para traslado de cafetería - 04 Pack de tazones - 05 Pack cucharitas de 6 - 01 Impresora	199.500.-
Junta de Vecinos Los Leones	Tener la cocina equipada para cuando lo necesitemos	01 Horno eléctrico	200.000.-
Junta de Vecinos Los Caulles	Tecnología para la sede	01 Proyector data	200.000.-
Junta de Vecinos Chillancito	Crear un espacio privado para realizar atenciones y consultas personalizadas	01 Escritorio - 01 Estante - Artículos de oficina - 01 Silla de escritorio - 01 Cortina roller	200.000.-
Junta de Vecinos La Colonia	Conseguir elementos necesarios para poder atender a nuestros vecinos y a nuestra comunidad	Cortinas - Calefactor - Elementos de equipamiento	200.000.-
Junta de Vecinos La Laguna de Coihuiuco	Equipar con mesas y sillas a la organización en cantidad suficiente y necesaria	02 Mesas plegables de 1.6 MTS. - 10 Sillas	199.880
Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	Ayudar a nuestros vecinos que sufren algún accidente o por motivos de enfermedad	Silla de ruedas	200.000.-
Junta de Vecinos Membrillar Sur	Implementar sala de reuniones	16 Sillas blancas barcelona	192.000.-
Junta de Vecinos Colicheu	Implementar a la junta de vecinos con utensilios de cocina para poder realizar las diferentes actividades con la comunidad con utensilios propios	01 Utensilios de cocina	100.000.-
Junta de Vecinos Nueva Vida	Contar con implementación para la cocina de nuestra sede social	01 Termo eléctrico - 01 Fogón con pedestal - 01 Set de utensilios	200.000.-
Junta de Vecinos Pillancó	Implementar nuestra cocina para cuando realicemos actividades contar con nuestras cosas	01 Fondo 20 LTS. acero inoxidable - 02 Asaderas acero inoxidable - 24 Vasos - 01 Sartén grande de freír - 01 Espumador grande	200.000.-
Junta de Vecinos Tucapel	Hermosear nuestra sede	40 metros de género para costuras, menajes de cocina y otros	200.000.-
TOTAL			\$3.401.380.-

(Acuerdo N°305 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 17 Talleres Laborales con un monto total de \$1.700.000.- **Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** sugiere para el próximo año la posibilidad de aumentar quizás la subvención para los talleres laborales, porque ha conversado con algunos dirigentes y \$100.000.- no alcanzan mucho como para poder llevar a cabo sus distintas actividades, considerando también que no todos postulan a las subvenciones extraordinarias durante el año, entonces la posibilidad de aumentar, así como se aumentó también la subvención a las juntas de vecinos para este año, quizás sería bueno aumentar también la subvención para los talleres. **Sr. Pdte.** manifiesta que por supuesto y es un buen planteamiento, invita a concejal Esparza que puedan dialogar sobre sus requerimientos para ver cómo van avanzando con aquello, porque el que tiene iniciativa de gastos es el alcalde y siempre ha tenido la puerta abierta para poder dialogar, conversar y ver como buscan acuerdos para que los vecinos siempre se vean favorecidos por la municipalidad, no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los 17 TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral Las Palomitas	Lograr el desarrollo de actividades manuales que nos favorecen como grupo	Crochet - Lanas - Hilos - Telas	100.000.-

Taller Laboral Las Emprendedoras	Comprar materiales para aprender nuevas técnicas	01Resina epoxica - 02Bandejas de madera	100.000.-
Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila	Aprender a desarrollar nuevas técnicas de manualidades con ideas innovadoras	Materiales para manualidades	100.000.-
Taller Laboral San Isidro	Obtener materiales para trabajar en nuestro taller	Madera nativa	100.000.-
Taller Laboral Las Perlas	Realizar nuevas manualidades	Porcelana fría	100.000.-
Taller Laboral Pachamama	Confeccionar cojines aplicando nuevas técnicas	15 Algodón sintético - 15 Telas - 05 Blondas	100.000.-
Taller Laboral Los Arbolitos	Mejorar la calidad de nuestras técnicas de terminaciones a los muebles	Maderas	100.000.-
Taller Laboral El Porvenir	Que nuestras manualidades nos sirvan para invertir en gastos comunes en nuestros hogares	Géneros y Lanas	100.000.-
Taller Laboral El Rosal	Lograr aprender una nueva técnica de trabajo	10 Yesos - 10 Pintura	100.000.-
Taller Laboral Damas por el Progreso	Consiste en fabricar nuestros propios muebles para el hogar	04 Planchas de terciado estructural	100.000.-
Taller Laboral Las Margaritas	Aprender y aplicar las diferentes técnicas manuales	Tela mezcilla - Tela manteles	100.000.-
Taller Laboral Corte Actual	Facilitar y promover la técnica con las socias de nuestro taller	02 Tarros de pintura - 01 Tarro de barniz	100.000.-
Taller Laboral La Unión	Aprender nuevas manualidades para realizar trabajos	Algodón sintético - Napa	100.000.-
Taller Laboral Bicentenario	Lograr que cada socia pueda aprender diferentes trabajos	Motor eléctrico 220v 1,5 HP	100.000.-
Taller Laboral Las Camelias	Poder trabajar en bordados, tejidos y diferentes confecciones	Telas de diferentes colores y texturas - Hilos para crochet - Género bioestrech - Blondas y Encaje	100.000.-
Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	Mejorar nuestra imagen ante nuestras autoridades	07 Chaquetas	100.000.-
Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	Aprendizaje	Materiales de manualidades	100.000.-
TOTAL			\$1.700.000.-

(Acuerdo N°306 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 5 Organizaciones Deportivas con un monto total de \$22.125.900.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 5 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Asociación de Futbol ANFA Cabrero	Poder financiar campeonato oficial de futbol de Cabrero año 2023, representación de las selecciones comunales de futbol en certamen regional en cuanto a pago de arbitrajes campeonato local y selecciones, turnos, premiación, traslado selecciones	Pago de directores, árbitros - Compra de trofeos para premiación - Traslado de delegación de selecciones por certamen regional	20.357.900.-
Club Deportivo Porvenir	Poder adquirir implementación deportiva para una de las 9 series que compiten en campeonato oficial de futbol de la comuna de Cabrero	Implementación deportiva Camisetas - Short - Medias - Balones	500.000.-
Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	Poder adquirir implementación deportiva para nuestros jugadores que puedan participar de nuestra institución con indumentaria acorde a nuestra actividad	Implementación deportiva Camisetas - Short - Medias - Balones	500.000.-
Club Deportivo Unión Estero	Poder terminar de la mejor manera este campeonato y a la vez poder financiar los gastos generales que se nos presenta durante el mismo	45 Medallas deportivas - 02 Medallas deportivas - 02 Balones de futbol	360.000.-
Club de Motoqueros Nómades del Asfalto	Implementación para los integrantes de nuestro club y así representar bien a nuestra comuna en diferentes regiones del país	12 Polerones - 12 Parches	408.000.-
TOTAL			\$22.125.900.-

(Acuerdo N°307 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 3 Clubes de Adulto Mayor con un monto total de \$750.090.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Adulto Mayor La Alegría de Vivir	Poder equiparnos para las comidas de nuestros socios	Fondo de 25 LTS. - Budinera - Paila para freír, Hervidor - Termo - Cucharón - Espumador - Género para manteles - Parlante	250.090.-
Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	Poder entregar un mejor pasar a nuestros socios	Compra de escaños (sillones)	250.000.-
Club de Adulto Mayor La Amistad	Aprender técnicas de manualidades para los socios de nuestro club	50 mts. de género - 90 Láminas sublimación - 15 Anillo Cordón - 19 Cono ailo - 01 Sobre de aguja	250.000.-
TOTAL			\$750.090.-

(Acuerdo N°308 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 2 Agrupaciones de Discapacidad que suman un monto total de \$509.980.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Agrupación Teacompañio Cabrero	Dar a conocer, educar, concientizar a la comunidad en cuanto al TEA	01 Proyector data - 01 Telón más un trípode	259.980.-
Fibromialgia Cabrero	Lograr vernos ordenados y distinguimos en cada presentación que participemos como agrupación	Casacas cortavientos	250.000.-
TOTAL			\$509.980.-

(Acuerdo N°309 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 2 Clubes de Huasos por un monto total de \$503.050.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 CLUBES DE HUASOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Huasos Amigos del Campo de Charrúa	Para prevenir accidentes y optimizar el sistema eléctrico en el recinto del club	70 mts. de Cable multíflex - Tubo conduit 90 mts.x1 - 01 Diferencial - 01 Automático 25 amperes - 04 Automáticos de 16 AMP	233.050.-
Club de Rodeo El Peral	Proteger a la comunidad y protección solar	02 Toldos	270.000.-
TOTAL			\$503.050.-

(Acuerdo N°310 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 1 Organización Folclórica por un monto total de \$100.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA que postuló su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Cueca Los Sarmientos	Comprar vestuario masculino y femenino	Vestuario folclórico	100.000.-
TOTAL			\$100.000.-

(Acuerdo N°311 del 20.04.2023).-

Encargada Organizaciones Comunitarias señala que tienen 3 Organizaciones Sociales y Culturales por un monto total de \$745.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Agrupación Cultural Trayenko	Mejorar la iluminación de la feria para la seguridad de los transeúntes	Materiales para iluminación de feria	200.000.-
Banda Instrumental Los Levitas	Renovar Instrumentos de uso básico de la banda	Guitarras- Cuerdas - micrófonos	200.000.-
Agrupación Social y Cultural Manos Activas	Es dar solución a la falencia que hoy tenemos para complementar el equipamiento y lograr con este proyecto diversificar los talleres que realizamos para las niñas y niños de Charrúa	01 Refrigerador pequeño -01 Aspiradora simple	345.000.-
TOTAL			\$745.000.-

(Acuerdo N°312 del 20.04.2023).-

Encargada Organizaciones Comunitarias señala que tienen 1 Organización de Salud por un monto total de \$100.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales si hay alguna consulta, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN DE SALUD que postuló su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Comité de Salud Posta Charrúa	Poder atender de mejor forma a nuestros socios y vecinos	01 Horno eléctrico - Vinilo para ventana	100.000.-
TOTAL			\$100.000.-

(Acuerdo N°313 del 20.04.2023).-

Enc. Organizaciones Comunitarias señala que tienen 4 Organizaciones de Voluntariado que suman un monto total de \$19.932.000.- **Sr. Pdte.** ofrecela palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cuerpo de Bomberos de Cabrero	Solvencia gastos operacionales del año y asegurar su ejecución	Combustible - Sueldo radioperadores - Adquisición de equipamiento y/o material menor - Material de construcción para reparación cuartel - Reparación de material mayor y menor - Seguro de vida para los voluntarios	18.000.000.-
Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem	Cubrir gastos del centro de rehabilitación	Insumos clínicos - Insumos médicos - Medicamentos y Gastos operacionales	500.000.-
Cruz Roja Chilena Monte Águila	Poder mejorar nuestra sede debido al deterioro que tiene	05 Tinetas esmalte al agua - 14 Canaletas agua lluvia - 08 Cortinas roller - 10 Planchas teja metálica curva continua	982.000.-
Cruz Roja Chilena Cabrero	Poder resguardar la seguridad de nuestra sede	03 Puertas de exterior - 03 Cerraduras para puertas - 03 protectores de ventanas	450.000.-
TOTAL			\$19.932.000.-

(Acuerdo N°314 del 20.04.2023).-

10. puntos Varios.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que se ha reunido con diferentes vecinos de Monte Águila y del sector del centro, sobre todo donde se encuentra emplazada la capilla nuestra señora del Rosario de Monte Águila porque cuando se cortaron los árboles que existían ahí se cayó un pedazo de pandereta, también por ahí pasa un canal y hay un acceso de diferentes personas que ya han sido detenidas en la noche que entran al colegio Orlando Vera, la comunidad está muy preocupada porque es un pasadizo para que se produzcan diferentes robos, también les preocupa a los vecinos que hay unos juegos que no tienen iluminación y que sería bueno porque aparte de ese pasadizo las casas que están ahí aledaña tanto a la capilla como a las casas fiscales son un foco de robo porque es solo saltar la pandereta, carabineros ya ha tomado detenidos dentro del terreno mismo, entonces sería bueno que no pusieran en riesgos a los vecinos de las casas fiscales como al colegio Orlando Vera. **Sr. Pdte.** indica que enviarán este requerimiento a la dirección de Obras, específicamente al encargado del área eléctrica para que pueda revisar la falta de iluminación.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que muchos vecinos están muy preocupados por la plaga de roedores que hay en diferentes sectores de la comuna porque hay sido muy recurrente tanto se lo han manifestado vecinos de Monte Águila como vecinos de Cabrero y de diferentes sectores rurales, ver que pueden hacer al respecto, alguna campaña con el departamento de Medio Ambiente o con sanidad para buscar la forma porque a todos los que ha consultado le dice que no saca nada que en una sola casa hacer la desratización y el resto de los vecinos están todos en las mismas condiciones, entonces sugiere que se pudiese planificar con Medio Ambiente y sanidad para ver alguna alternativa para que esto se pueda solucionar, saben que en los campos es más difícil por el sector mismo, pero en las zonas urbanas no es bueno por todo lo que acarrea esto.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría saber si ya llegó el informe del seguro del incendio de las sedes sociales de la plaza Timmermann porque en la sesión pasada dijeron que estaba en trámite entonces saber qué pasa con eso porque saben que las empresas de seguros tiene un plazo determinado. **Sr. Pdte.** dará la palabra al director de Finanzas si tiene alguna respuesta. **Director DAF** señala que efectivamente tienen un plazo de 45 días para presentar los antecedentes al seguro, ellos ya se presentaron acá en terreno y vieron lo que ocurrió, se está recabando la información porque dentro de todo lo que pidieron, aparte de la escritura y alguna información legal de las propiedades también solicitaron presupuestos para reparación y ya están en la instancia final de recabar los antecedentes para presentarlos a la liquidadora y también a los concejales porque podrían haberle presentado el informe de los dos reportes a la liquidadora, pero le gustaría presentar todos los antecedentes que se están informando a la liquidadora para que los concejales también los tengan a la vista y no solamente con el formulario de liquidación. **Conc. Hernández** da las gracias al director porque así también están enterados los adultos mayores que funcionan en sus sedes.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa la situación vivida el fin de semana santa con la Fiesta de la Cerveza, cree que la iniciativa es buena y no tiene nada que decir frente a esa actividad, pero muchos vecinos le manifestaron el horario de la fiesta hasta altas horas de la noche sobre todo el día domingo donde todos el día lunes salían a trabajar y la música estaba muy estridente porque se escuchaba por todos lados, entonces solo sugerir que para el día de término que sea domingo de alguna actividad sea más temprano para que los vecinos no se sientan alterados en su hora de descanso, si la actividad está programada no pueden decir que no las hagan, pero no terminarla a las doce de la noche y a lo mejor terminarla a las 22.00 horas cuando todos están en pie, eso le preocupa porque hubo mucho malestar de la comunidad.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita el plan de mantención de limpieza de canales y caminos que no están enrolados por el departamento de Obras para este invierno porque saben que el invierno tienen inundaciones, ver si eso ya está funcionando porque los vecinos adyacentes al canal que tienen acá al borde de la villa Esperanza y de más arriba pasa por todo Cabrero están muy preocupados, sobre todo en el cruce ferroviario que siempre está sucio, entonces saber cuál es el plan de manejo de esto porque están aprobadas ya y acaban de pasar por la subvención los montos, por eso saber cuál es el plan o la carta Gantt que se tiene para que los vecinos también estén informados. **Sr. Pdte.** señala que solicitará un informe al director de Obras y estaban en un llamado de licitación de maquinaria pesada, cede la palabra a la directora de Planificación. **Directora SECPLAN** indica efectivamente realizaron el primer proceso de licitación en virtud de los requerimientos de la unidad técnica que hicieron llegar hace un tiempo atrás, lamentablemente este

proceso de licitación quedó desierto, por tanto están hoy día trabajando ya con la dirección de Obras para realizar un trato directo, es una situación similar a la que les ocurrió el año pasado porque lamentablemente la empresa que postuló tuvo problemas con la documentación y no cumplía con los requisitos, pero el año pasado les ocurrió lo mismo y terminaron en un trato directo sin ningún inconveniente con la ejecución de la obra, así que esperan la próxima semana que la dirección de Obras pueda estar dando inicio al contrato, pero ya se hizo el requerimiento en virtud de todas las necesidades que año a año manifiestan también los vecinos de los sectores donde hay problemas.

Conc. Hernández señala que se alegra escuchar eso porque así van avanzando y preparándose para el invierno.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos le preguntan sobre el cambio de patentes comerciales porque a ellos les pidieron la documentación para hacer los cambios de nombres sobre todo con las personas que ya están fallecidas, se lo solicitaron el año pasado a algunos y le preguntan qué pasa porque todavía no están para poderles responder aprovechando que está el director de Finanzas acá saber cuándo estaría más o menos solucionado porque les pidieron posesión efectiva y todo el cambio, ellos ya entregaron su documentación pero están preocupados porque algunos vendieron las patentes y tienen que tenerla a nombre de la otra persona o se las delegaron a otra persona dentro de su misma familia. **Director DAF** indica que efectivamente tiene conocimiento de una que hizo la presentación de todos los antecedentes para traspasar lo del fallecido a la sucesión, con esos antecedentes solicitó que se elaborarán para generar el traspaso y si la sucesión quiere vender no lo haga a nombre del fallecido sino que de la sucesión, eso efectivamente se está tramitando, en este momento no tiene la exactitud para ver cuando ingresaron los antecedentes, pero sí lo puede tener en una próxima oportunidad.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

- ✓ **Conc. Esparza** consulta cuándo comienza el pago de las becas municipales. **Sr. Pdte.** responde que en este mes de abril y mayo. **Conc. Esparza** consulta que en mayo. **Sr. Pdte.** responde que mayo se cancelan los meses de marzo y abril.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que Gabriela Rebolledo es vecina de Charrúa y solicita mantención del camino de acceso a la villa de Charrúa ubicada atrás del colegio, hace algún tiempo un vecino ingresó algunas solicitudes y estas no han sido aceptadas, espera que la mantención de este camino se pueda priorizar ya que según lo que comenta la vecina y lo que han visto también en terreno quedan totalmente anegados en las épocas de lluvias, espera se pueda priorizar este camino de acceso. **Sr. Pdte.** consulta si Gabriela Rebolledo fue quien envió la solicitud. **Conc. Esparza** responde que no, pero terminando la sesión de concejo le dará el nombre de quien ingresó esta solicitud. **Sr. Pdte.** indica que en Charrúa están con toda la maquinaria trabajando, por tanto habría una oportunidad de pasar la máquina durante esta semana. **Conc. Esparza** perfecto, la vecina les habló ayer, también tiene entendido que a los demás concejales les llegó el mismo mensaje.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que en el mismo sector de Charrúa necesitan ver la posibilidad de que el camión de basura entre a los dos pasajes, entienden que por contrato y por licitación ya está destinado el recorrido que hace el camión, pero si ya entran a un pasaje podrían perfectamente dar a vuelta y entrar al pasaje de al lado tomando en consideración que no hay ningún riesgo que el camión no pueda ingresar ya que cuenta con la anchura suficiente para que ingrese. **Sr. Pdte.** consulta si es en el mismo lugar donde vive la vecina Gabriela Rebolledo. **Conc. Esparza** responde que sí, en la villa que está detrás del colegio.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que le gustaría conocer antecedentes sobre el accidente ocurrido el martes donde una camioneta municipal patente PCVR-55 atropelló y dio muerte a un gatito, no sabe si el municipio se hizo presente en el lugar o si conversó con la familia porque el hijo menor de esta familia estaba muy afectado producto de la muerte de su mascota, según los testimonios de vecinos declaran que la camioneta habría ido a exceso de velocidad, entonces sería pertinente también quizás averiguar este tema porque lamentablemente ahora fue una mascota y el día de mañana puede ser un niño, un adulto mayor o cualquier persona que vaya transitando por la calle, sería bueno conocer los antecedentes.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta qué ha pasado con la solicitud que ingresó el Pdte. de la junta de vecinos de Colicheu respecto al nombre de los pasajes, saber si estará en carpeta para la próxima sesión de concejo. **Sr. Pdte.** responde que buscarán los antecedentes para responderle al concejal.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vuelve a reiterar la solicitud respecto a las casas fiscales, esta es la tercera sesión que lo solicita, ha visto como en dos sesiones ha llegado todo lo que el resto de los concejales han solicitado menos este informe de las casas fiscales, insiste en lo que hizo mención en la primera sesión donde lo solicitó que era conocer cuáles son los funcionarios que habita estas casas, cuales son los requisitos para optar a vivir ahí y si es que hay algún límite de sueldo para poder optar a este beneficio, espera que para la próxima sesión pueda llegar este informe.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que vecinos de distintos sectores de la comuna han solicitado la limpieza de los canales, en la última sesión de concejo se hablaba que aún no tenían algunas fechas estimativas, consulta si podrían estar al día con eso en el sentido de que conocen fechas en la cual se realizaran estos trabajos. **Sr. Pdte.** responde que se está realizando hoy día el trabajo de limpieza de canales y también con el cambio de algunos tubos en distintos sectores rurales, el plan invierno ya está operativo y el problema es que falta la maquinaria pesada para poder hacer el grueso del trabajo, pero este plan está avanzando y hay varios sectores rurales que ya se han visto beneficiados con la incorporación de cambios de tubos, con limpiezas de canales y de sumideros. **Conc. Esparza** consulta si les podrían hacer llegar el informe de donde les digan cuáles serán los sectores y los canales que serán intervenidos. **Sr. Pdte.** responde que le pedirá un informe al director de Obras para que lo haga llegar al concejal Esparza y al resto del concejo para que sepan el trabajo que se está haciendo, recuerda al concejal que ya están en el tiempo. **Conc. Esparza** señala que le quedan tres puntos súper breves.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta qué pasa con el relleno de los pasajes en la villa Las Perlas, saber si habrá llegado el material. **Sr. Pdte.** responde que están buscando la manera de poder llegar al sector y apoyar.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que van a cumplir dos años desde que estuvieron presentes en el sector de villa Zañartu y se le cae la cara de vergüenza mirar a los vecinos de la villa, se adquirieron algunos compromisos y hasta el día de hoy no

- se ha cumplido ninguno, sí debe reconocer que se hizo la limpieza del terreno comunitario que tienen, pero como lo dijo hace bastante tiempo dejaron todo lo que habían sacado de un lado y lo pusieron en otro lado y al final la basura quedó ahí mismo, espera puedan intervenir este territorio.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que por último, y no menos importante, consultar qué ha ocurrido con la investigación sobre las patentes de alcoholes que se habló en su momento y donde se habrían involucrado funcionarios o estaban intercediendo por las ventas de estas patentes, saber si se habrá iniciado un sumario o alguna investigación. **Sr. Pdte.** responde que solicitarán información, tiene entendido, fueron incorporados a un sumario que ya se había iniciado con anterioridad referente a lo mismo, pero el detalle lo entregarán en un informe.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que para terminar, consulta del concurso público del departamento de Salud y el concurso público del departamento de Educación, saber si se ha avanzado en eso. **Sr. Pdte.** responde que están trabajando en eso y la idea es poder resolver lo antes posibles ambas solicitudes realizadas por el concejal Esparza.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe con los contratos de cada uno de los oferentes de la licitación del transporte rural, solicita que este informe contenga las patentes, el servicio, el monto, el chofer y el asistente asignado por cada vehículo y la cantidad de niños que podría trasladar el vehículo según la revisión técnica, ojalá tener esta información a la brevedad. **Sr. Pdte.** consulta si es el informe de los transportistas escolares. **Conc. Pellón** responde que sí, también dar el aviso que le enviaron un correo electrónico al Pdte. por parte de don Cristian, este correo es cristian.mauricio.29@gmail.com, quien tiene una solicitud especial hacia el Pdte. del Concejo y que por respeto a la familia no le dará lectura al correo, pero ojalá que haga vista y pueda solucionarse el problema que está en educación. **Sr. Pdte.** consulta si le enviaron algún correo. **Conc. Pellón** responde que al Pdte. del concejo con copia a la directora de educación subrogante Laura Román sobre una petición de una pequeña de seis años de edad que cree que puede ser cumplida.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta cuales fueron las diligencias de parte de la municipalidad en cuanto a la información que entregó el concejo anterior en cuanto a que los camiones están vertiendo contaminantes en la entrada de Charrúa, entiende que se trasladó la funcionaria de Medio Ambiente, pero desconoce las diligencias posteriores y saber si se tomaron muestras de estos líquidos vertidos, sabe que hay muchos camiones más que están entrando a ese mismo sector vertiendo contaminantes que claramente contaminando las napas subterráneas. **Sr. Pdte.** responde que no ha llegado información al respecto, pero reiterará al director de Obras para que a través de la profesional de Medio Ambiente para que pueda responder, piensa que ya con la solicitud que se hizo tiene que haber ido a terreno, pero no tiene la información, por eso apurará la respuesta para que pueda llegar la próxima semana. **Conc. Pellón** señala que entiende que se hicieron las denuncias, pero es pertinente tomar un muestreo de la zona, cree que tienen los profesionales que pudieran hacer estos muestreos.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que también solicitó en el concejo anterior y no viene la información solicitada en cuanto a las credenciales de los guardias de seguridad en las instalaciones. **Sr. Pdte.** indica que solicitará información. **Conc. Pellón** señala que la empresa debiera dar respuesta de por qué no se han tramitado estas credenciales, ellos no podrían ser fiscalizados por carabineros en ninguna de las instalaciones de la comuna y tampoco podría ejercer como guardias.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita la limpieza de las cámaras y los colectores de agua lluvia en Monte Águila, en especial de la calle Los Acacios con Los Boldos, los vecinos solicitan que se intervengan estas cámaras.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita motoniveladora para el sector de Membrillar Sur, hay personas que son adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se desplazan en sillas de ruedas eléctricas que para ellos es casi imposible transitar en este minuto, así es que solicita por intermedio del Pdte. se intervenga este camino.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que quiere invitar al municipio de Cabrero que visiten la comuna vecina a conocer un proyecto de salva escalera, ayer comentaban con el director de DIDECO y la directora de SECPLAN de un gran proyecto que postularon en Yumbel que pudiera ser una mejora para las personas de discapacidad y adultos mayores para poder tener acceso a los diferentes pisos de la municipalidad y edificio consistorial, este es un proyecto de salva escalera que fue postulado por el gobierno regional y cree que sería una buena medida para poder mejorar el acceso a todo la comunidad.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita un paradero frente de la empresa MADESOL que está entre Monte Águila y Cabrero, saben que ha crecido la cantidad de personas en los diferentes sectores y los vecinos del sector solicitan este paradero de manera urgente ojalá en el acceso de la Colonia Poniente frente de la empresa MADESOL.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita que los funcionarios pudieran hacer un levantamiento en cuanto a las calles que están sin nombres y poder dar cumplimiento en beneficio de carabineros y bomberos que a veces no logran llegar a los diferentes lugares de la comuna.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere insistir nuevamente por el informe del actual presente de la extensión del cementerio de Monte Águila, el Pdte. se ha comprometido en varias sesiones de concejo a tenerle un informe y aun no llega. **Sr. Pdte.** consulta al concejal por qué no hace una comisión para ver todos los detalles porque viene escuchando el planteamiento, pero faltan algunos informes que lleguen por eso no se ha hecho entrega de la información, habría que aclarar ciertas dudas entregando posteriormente la información al respecto, dará la palabra a la directora de Planificación. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente cree que lo que lo sugiere el Pdte. es una buena idea porque sería interesante más que un informe que pudiera acompañarlos también el abogado que está trabajando con el municipio en esa materia viendo la regularización de equipamiento municipal y poder solicitar a través de la comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos que preside el concejal Rodríguez poder convocar esa comisión y de esa manera llevar una presentación con la información y a lo mejor no solamente de esa materia sino que en otros avances en virtud de lo que están realizando con el equipo de regularización de equipamiento y ahí le presentan específicamente el tema del cementerio.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita limpieza en la cancha de la villa Esperanza, ex Real Copa, que se está convirtiendo en un actual basural, también sugerir la instalación de la señalética con la prohibición de botar basura en el sector.

- ✓ **Conc. Bustamante** señala que le han informado que se está notificando a funcionarios de la salud que se procederá a retener el monto percibido de manera indebida por el tiempo no trabajado, esto debido a las licencias médicas rechazadas por el COMPIN, consulta si se notificará a todos los funcionarios que tengan licencias rechazadas, se refiere a funcionarios municipales, de salud y de educación o solo a algunos. **Sr. Pdte.** dará la palabra a la directora de Salud. **Directora SALUD** indica que respecto a la consulta del concejal, como departamento de salud, elaboraron un manual que regula las licencias médicas, entre esos está la retención de parte del sueldo en el caso de que el funcionario tenga una licencia médica rechazada y que no se haya agendado ninguna acción para revertir ese proceso, actualmente y según lo señala el manual están en el proceso de notificación a los funcionarios porque tienen el listado oficial que les envió el COMPIN quien es el organismo regulador en las licencias médicas, ahora se está notificación a los funcionarios quienes en el plazo de 5 días hábiles les tiene que hacer llegar si ellos realizaron alguna acción al rechazo de la licencia porque hay diferentes actores donde se pueden ir realizando las apelaciones al rechazo de las licencias médicas, señala que esto es parte de la ley y hay que hacerlo porque tiene que resguardar los dineros públicos, por tanto están en la obligación de realizarlo, por lo menos está respondiendo por el departamento de salud, entiende que los diferentes departamentos tienen sus propios manuales y actúan de diferentes formas.
- Conc. Bustamante** señala que por eso preguntaba porque no tenía información al respecto sobre ese tema y le llamó la atención cuando le comentaron, es bueno que la directora aclare que lo está viendo como departamento de salud, consulta si los distintos departamentos también van a ejecutar la misma acción. **Abogada Javiera Cabezas** responde que para aclarar al respecto del procedimiento que se está realizando en el departamento de Salud que se está haciendo de actuar de buena fe notificarles a ellos que deben hacer la apelación correspondiente entendiendo que se emite la licencia y esta puede ser aceptada o rechazada, los funcionarios tienen la obligación que si su licencia médica es rechazada deben realizar la apelación ya sea a la ISAPRE o al COMPIN si el funcionario está asociado a Fonasa, pero desde el departamento no existe una obligación de notificarlos sino que nació esta iniciativa para evitar que ellos sufrieran perjuicios y no proceder inmediatamente a la retención, luego de realizar su apelación a la COMPIN los funcionarios tienen otra opción legal que si les rechaza pueden volver a apelar, pero el objetivo fue solamente notificarles de esas acciones legales que ellos ya las deberían conocer. **Conc. Bustamante** consulta cuáles son los plazos para la notificación porque están en el año 2023 y hay licencias médicas rechazadas del año 2021, saber si hay algún tipo de plazo. **Abogada Javiera Cabezas** responde que no existe un plazo legal para notificar, le vuelve a decir que se está haciendo todo de buena fe notificar a los funcionarios porque al estar asociado a la ISAPRE o FONASA deben saber cuáles son los recursos legales que ellos tienen disponibles, hay acciones de prescripción que ellos las pueden alegar eventualmente si es una licencia médica muy antigua, pero todo lo que es la prescripción que es de 5 años para las acciones de cobro tiene que alegarlas en los tribunales respectivos porque la prescripción se debe declarar por el tribunal, entonces tiene que proceder al cobro y ellos después tienen todas las vías legales para reclamar la prescripción de esa acción de cobros y proseguir. **Conc. Bustamante** señala que si de parte de algún funcionario hay alguna apelación, consulta si se cancela el proceso de retención. **Abogada Javiera Cabezas** responde que esa es la idea, que ellos les diga que apelaron y les envíen el pantallazo de que realizaron la apelación porque todo se hace forma on line porque las licencias quedaban rechazadas y nadie ejercía ninguna apelación. **Sr. Pdte.** indica que están en el tiempo.
- ✓ **Conc. Bustamante** consulta al Pdte. si está en conocimiento de la noticia maliciosa que publicó ayer el diario La Tribuna porque es una noticia que claramente falta a la verdad de lo que pasó en la comisión de Educación el día 18 de abril donde se pudo ver a través de Facebook live lo que pasó, cree que está pasando a llevar su trabajo además de todos los que trabajaron en la comisión de Educación, también quiere preguntar si fue la municipalidad que hizo llegar estos antecedentes al diario y si el alcalde tiene conocimiento o no. **Sr. Pdte.** responde que el tema de educación está agotado, piensa que la comunidad está cansada de dimes y diretes, que este dijo algo o que el otro respondió, cree que como autoridad está llamados a buscar la solución hoy día. **Conc. Bustamante** señala que ese siempre ha sido el comentario aquí, pero qué pasa afuera, la municipalidad está gastando tiempo y recursos también mal informar porque pasa a llevar su trabajo y se lo dice con todo respeto al Pdte. y como siempre llama al respeto el municipio tampoco ha respetado el trabajo de los concejales. **Sr. Pdte.** indica que la municipalidad informa por medio de la municipalidad de Cabrero a través de sus plataformas y el Facebook municipal que es una plataforma, la página Web o el Instagram nunca ha entregado una información distinta a la que siempre este alcalde ha hablado con los concejales con la transparencia, por tanto también pide al concejal Bustamante que respete el trabajo de la municipalidad porque dice que mal informa, pero en qué minuto ha mal informado como municipalidad. **Conc. Bustamante** responde que no la municipalidad, el diario mal informa y por eso le pregunta al Pdte. si fue la municipalidad quien emitió o envió esa noticia al diario La Tribuna. **Sr. Pdte.** consulta en qué ayuda esa pregunta a la comunidad, en qué ayuda a resolver el problema. **Conc. Bustamante** responde que quiere resolver sus temas porque está trabajando y pasan a llevar su trabajo, es lo mismo cuando se le cuestiona al Pdte. por su trabajo y lo defiende y lo respeta. **Sr. Pdte.** señala que están de acuerdo, pero el concejal le hace una pregunta que solo se debe responder porque como puede imaginar o pensar que desde la municipalidad van a estar realizando gestiones que no van en beneficio de las comunidades que no buscan resolver las problemáticas, entonces cuando el concejal le pregunta si vio la noticia del diario La Tribuna eso en qué ayuda al problema. **Conc. Bustamante** indica que solo quería saber la respuesta. **Sr. Pdte.** consulta al concejal qué dice la noticia. **Conc. Bustamante** responde que la noticia dice que el alcalde había buscado la respuesta del ex director de educación en cuanto no fue así porque los concejales desde septiembre que están pidiendo la presencia del ex director aquí en el concejo municipal y nunca se dio la instancia, tuvieron que pasar a una comisión porque esto fue en septiembre del 2022 y llegaron a abril del 2023 para que recién el ex director pudiera dar su punto de vista y lo consiguieron los concejales como comisión de Educación. **Sr. Pdte.** consulta en qué ayuda que el ex director de educación hoy día esté en una comisión entendiendo que cuando fue director nunca dio la cara, cuando fue director nunca respondió a las inquietudes que la directora interina Laura Román, el propio alcalde o el equipo municipal tuvieron, nunca respondió pudiendo haberlo hecho, se fue con licencia médica y luego renunció, nunca respondió, entonces también hay que hacerse cargo de las decisiones que se

van tomando en la vida. **Conc. Bustamante** señala que se hace cargo, además está en sus puntos varios, pide se respeten. **Sr. Pdte.** indica que respeta al concejal, pero no le hable de respeto porque aquí tocó un tema y le está respondiendo. **Conc. Bustamante** señala que siempre ha respetado al Pdte., pero ya le respondió la pregunta. **Sr. Pdte.** indica que como va responder algo que la comunidad ya está cansada. **Conc. Bustamante** señala que no se puede hacer cargo de lo que el ex director hizo o no hizo, si se presentó o no se presentó, se hace cargo de que él hizo la invitación, de que él buscó respuestas y si el Pdte. tiene algo con el ex director eso es un tema personal. **Sr. Pdte.** señala que el concejal se fije lo que está hablando aquí, o sea lo que el concejal quiere es seguir con la polémica en educación, en lo personal no tiene nada con el ex director ni con nadie y pide por favor que se concentren en las soluciones. **Conc. Bustamante** indica que no quiere seguir con la polémica, siente que a veces ese es el conflicto, esos serían sus puntos varios, muchas gracias. **Sr. Pdte.** señala que no sigan polemizando la educación de la comuna, que venga un ex director hoy día a hablar una hora y que no entregue ninguna respuesta a la ocurrido o una solución no contribuye en nada, hoy día no necesitan más politización de educación ni más informes de aquí y de allá porque hoy día el tema está claro que hay un informe en el trimestral donde claramente habla de ilegalidad y hay un déficit instalado en el departamento de educación, el alcalde y los concejales han entregado toda la información al ministerio público y está todo caminando y avanzando para que el día de mañana podamos saber la verdad de quien o quienes fueron los responsables, hoy día la labor como concejo municipal, como alcalde y como equipo es buscar las soluciones al conflicto que hay en el departamento de educación y más allá que digan que el diario o el trabajo que se está haciendo hay que buscar las soluciones y para eso está trabajando con el quipo buscando soluciones y la única solución es inyectar más recursos al departamento de educación, eso los concejales lo saben, espera que el día de mañana cuando estén debatiendo un tema de inyección de recursos haya consenso en aprobar y está llano a que puedan conversar y sentarse a debatir respecto a lo que está ocurriendo y buscar soluciones, esa es nuestra labor hoy día buscar soluciones.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que le extraña que el Pdte. le diga que los concejales estén polemizando el tema de educación cuando fue el mismo Pdte. que habló con los profesores y alumnos para exigir a los concejales que aprobaran los recursos que les pedía el Pdte., cree que no es bueno usar términos que en realidad el mismo Pdte. ha ejercido. **Sr. Pdte.** señala que no sigan polemizando el tema porque es la educación de los niños y el concejal Rodríguez como autoridad debe sentarse a la mesa con el alcalde y los distintos actores a avanzar con este tema, no sigan polemizando la educación. **Conc. Rodríguez** indica que por lo mismo cree que con la plata de los niños no se juega, es importante que puedan conocer dónde están esos recursos que son de los niños como dice el Pdte. de los profesores también de apoderados y de toda una comunidad, es importante que se pueda aclarar luego dónde están esos recursos. **Sr. Pdte.** señala que el concejal Rodríguez fue al ministerio público a dejar los antecedentes. **Conc. Rodríguez** indica que sí, de todas maneras. **Sr. Pdte.** señala que es bueno que el concejal hoy día esté entendiendo que los dineros no están y es bueno que haya ido a entregar los antecedentes para que el ministerio público investigue y el día de mañana puedan entender que es lo que ocurrió y donde están los dineros, es el ministerio público el que entregará esa respuesta y no es ni el concejal ni el alcalde porque la labor que tienen hoy día es buscar la solución al problema que existe ahora en el departamento de educación. **Conc. Rodríguez** indica que efectivamente aquí no se ha culpado absolutamente a nadie, es por lo mismo que la querrela apunta a quienes resulten responsables y ese ha sido su trabajo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta, y no con el afán de polemizar porque al parecer todo lo toma de esa manera, saber si dentro de este concejo existe un grupo de personas privilegiadas porque los concejales no tocaron un pedestal, entonces le parece bien la forma de transmitir, pero hubiese sido bueno que todos hubiesen tenido las mismas condiciones laborales dentro de este concejo municipal. **Sr. Pdte.** responde que el concejal dice que no hay que polemizar. **Conc. Rodríguez** señala que es una sugerencia para que le puedan colocar un pedestal para la próxima sesión de concejo. **Sr. Pdte.** solicita al concejal que no se ría. **Conc. Rodríguez** indica que el Pdte. no le puede decir si se quiere reír o no, no puede marcar sus expresiones. **Sr. Pdte.** señala que el concejal se haga responsable de sus dichos porque dijo que no quiere polemizar sin embargo habla de privilegios, pero ¿quién va tener privilegios?, están a la espera de la compra que se hizo pueda llegar y hoy día, quiere felicitar al equipo de comunicaciones por todo el despliegue que han hecho en esta sala, la comunidad que estado conectada casi 150 vecinos conectados entendiendo el trabajo que realizan para que la comuna avance, y ese es el objetivo de este concejo municipal más allá de polemizar y de ir hablando temas que finalmente entran en un debate, pero aquí no hay privilegios.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita la siguiente información respecto al informe del director de Control que les hizo llegar sobre la Revisión de Documento N°01/2023, referencia decreto de pago N°135 de Sociedad de Proyectos HG Ltda. tercer y último estado de pago, en relación a esto solicita la copia de la licitación y bases de licitación, también solicita la copia del decreto alcaldicio exento N°1942, detallará todo para que no queden dudas, pero todo en relación al informe emitido el día de hoy el director de Control, solicita la carta ingresada el día 30 de septiembre del 2022 por parte del contratista Sociedad de Proyectos HG Ltda., solicita decreto alcaldicio exento N°3062 de fecha 11 de noviembre del 2019, decreto alcaldicio exento N°3182, decreto alcaldicio exento N°318 de fecha 31 de enero de 2020, decreto alcaldicio exento N°799 de fecha 27 de marzo, decreto alcaldicio exento N°1235 de fecha 18 de junio de 2020, carta de la empresa ingresada con fecha 22 de julio de 2022, copia de factura N°2823 de fecha 11 de junio de 2020, certificado N°378 de 2020, certificado de presupuesto N°1574 de fecha 20 de diciembre de 2019, copia de factura N°3014 de fecha 30 de julio de 2020, decreto de pago N°1800 de fecha 18 de agosto de 2020, certificado de conformidad N°533 de 2020, certificado de presupuesto N°1574 de fecha 20 de diciembre de 2019, carta con fecha 30 de septiembre de 2020 donde se solicita la recepción definitiva, decreto alcaldicio exento N°1942 de fecha de 03 octubre de 2022 y la copia del decreto de pago N°135 de la Sociedad de Proyectos HG Ltda. tercer y último pago, todos los antecedentes señalados por si se le queda alguno, dentro de este informe que les ha hecho llegar el director de Control y que fue ingresado por la oficina de Partes el 06 de abril de 2023.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que quiere reiterar y solicitar nuevamente la solicitud ingresada el 20 de marzo por oficina de partes que tiene total validez como establece la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde ya no se han

cumplido los plazos de respuesta que son 15 días, por tanto solicita nuevamente que se pueda hacer llegar lo antes posible al concejo municipal la información solicitada respecto al traspaso de más de M\$160.000.- desde la municipalidad hacia el departamento de Educación sin la autorización del concejo municipal.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita el estado de todos los sumarios que actualmente se encuentran en curso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita información respecto a qué sucede con la creación de la junta de vecinos de Charrúa Sur quienes están solicitando conformarse.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita información respecto a la auditoría externa aprobada por el concejo municipal, recién hablan del tema de educación y cree que es importante poder transparentar todo lo que está sucediendo en la comuna y para ello hay que utilizar todas las herramientas que sean necesarias, una de ellas es Contraloría quien ya está realizando la auditoría, otra herramienta más que el concejo tiene la facultad para solicitar una auditoría externa y así lo hicieron, por tanto le gustaría saber en qué estado se encuentran y si ya están preparando las bases de licitación para que alguna empresa pueda realizar esta auditoría externa, consulta si hay algún trámite administrativo en eso. **Sr. Pdte.** señala que ya están en el tiempo. **Conc. Rodríguez** indica que para terminar y antes que el Pdte. responda su consulta como está terminando el tiempo. **Sr. Pdte.** señala que le dará el tiempo al concejal Rodríguez, dará la palabra a la directora de Planificación. **Directora SECPLAN** responde que hay que recordar que en el presupuesto vigente no existe disponibilidad presupuestaria para la auditoría, por tanto el día de la aprobación se mencionó que el paso siguiente es poder disponer de recursos y de mayores ingresos para poder disponer los recursos adicionales para contratar la auditoría, hacer mención que para el proceso anterior que se auditaron 4 años el costo de este estudio fue de aproximadamente M\$40.000.- por tanto ahora que son 2 años lo más probable que estén en un monto aproximado de M\$20.000.-, ayer en la comisión de Presupuesto se comentó que probablemente a fines de mes tendrán una proyección de mayores ingresos por lo cual ahí podrán dialogar para poder la posibilidad de hacer la modificación presupuestaria correspondiente y con ello ya poder realizar el proceso de licitación de la auditoría.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que para finalizar su intervención, solicita se pueda colocar luminarias en el acceso a la villa La Frontera, eso serían sus puntos varios.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:20 horas.

FRANCISCO CASTILLO NOA
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°66
Del 20 de Abril de 2023

Acuerdo N°301 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$116.220.000.- por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°288 de fecha 10.04.2023 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN.

Acuerdo N°302 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$446.366.000.- por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°289 de fecha 10.04.2023 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN y el director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°303 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Salud año 2023, por un monto de \$396.366.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°290 de fecha 10.04.2023 de la dirección de SECPLAN y expuesta en sesión por la directora del departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N°304 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento de Iniciativas de Inversión postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) proceso año 2023, expuestas en sesión por la directora SECPLAN y tal como fueron presentadas a través de Oficio N°303 de fecha 14.04.2023 y a continuación se detallan:

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCIÓN	
	Mensual \$	Anual \$	Mensual \$	Anual \$
"Conservación Gimnasio Municipal Complejo Deportivo Cabrero". Código BIP: 40001974-0	800.000	9.600.000	150.000	1.800.000
"Conservación Edificio Consistorial Cabrero". Código BIP: 30400326-0	4.500.000	54.000.000	1.500.000	18.000.000
"Conservación Aceras Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40038190-0	0	0	200.000	2.400.000
"Conservación Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila". Código BIP: 40037321-0	100.000	1.200.000	150.000	1.800.000
"Adquisición Camión de Reciclaje, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40051837-0	480.000	5.760.000	101.667	1.220.000
"Adquisición Vehículos para Seguridad Pública, Comuna de Cabrero". Código BIP: 40051836-0	1.405.000	16.860.000	185.917	2.231.000

Acuerdo N°305 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada una de las 17 JUNTAS DE VECINOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	Mejoramiento de alumbrado, enchufes de nuestra sede social	10 Focos LED embutidos - 90 metros de cable 2,5, 08 Enchufes embutidos dobles - 08 Interruptor - 02 Cintas engomadas 3M - 01 Rollo de estaño - 01 Pasta de soldar - 01 Gas butano	200.000.-
Junta de Vecinos Quinta Poniente	Adquirir mayor implementación para generar más comodidad para todos los socios del sector	02 Asaderas - 01 Horno eléctrico - 02 Licuadoras - 02 Set de sartenes	310.000.-
Junta de Vecinos Villa España	Lograr obtener nuestras propias cosas, es decir nuestros propios utensilios de cocina	Utensilios de cocina	200.000.-
Junta de Vecinos Los Frutales	Implementar nuestra sede para más comodidad	01 Balón de gas 15 Kg. con su recarga - 01 Horno eléctrico - 01 Microondas o parlante	200.000.-
Junta de Vecinos Estero Los Sapos	Queremos lograr cubrir una necesidad para nuestros vecinos	05 Mesas	200.000.-
Junta de Vecinos Caupolicán	Proveer a nuestra Organización de elementos necesarios para desarrollar reuniones, encuentros y otras actividades comunitarias	01 Hervidor industrial 30 LTS. - 01 Caja plástica con tapa grande para traslado de cafetería - 04 Pack de tazones - 05 Pack cucharitas de 6 - 01 Impresora	199.500.-
Junta de Vecinos Los Leones	Tener la cocina equipada para cuando lo necesitemos	01 Horno eléctrico	200.000.-
Junta de Vecinos Los Caulles	Tecnología para la sede	01 Proyector data	200.000.-
Junta de Vecinos Chillancito	Crear un espacio privado para realizar atenciones y consultas personalizadas	01 Escritorio - 01 Estante - Artículos de oficina - 01 Silla de escritorio - 01 Cortina roller	200.000.-
Junta de Vecinos La Colonia	Conseguir elementos necesarios para poder atender a nuestros vecinos y a nuestra comunidad	Cortinas - Calefactor - Elementos de equipamiento	200.000.-
Junta de Vecinos La Laguna de Coihuico	Equipar con mesas y sillas a la organización en cantidad suficiente y necesaria	02 Mesas plegables de 1.6 MTS. - 10 Sillas	199.880
Junta de Vecinos Manuel Rodríguez	Ayudar a nuestros vecinos que sufren algún accidente o por motivos de enfermedad	Silla de ruedas	200.000.-
Junta de Vecinos Membrillar Sur	Implementar sala de reuniones	16 Sillas blancas barcelona	192.000.-
Junta de Vecinos Colicheu	Implementar a la junta de vecinos con utensilios de cocina para poder realizar las diferentes actividades con la comunidad con utensilios propios	01 Utensilios de cocina	100.000.-
Junta de Vecinos Nueva Vida	Contar con implementación para la cocina de nuestra sede social	01 Termo eléctrico - 01 Fogón con pedestal - 01 Set de utensilios	200.000.-
Junta de Vecinos Pillancó	Implementar nuestra cocina para cuando realicemos actividades contar con nuestras cosas	01 Fondo 20 LTS. acero inoxidable - 02 Asaderas acero inoxidable - 24 Vasos - 01 Sartén grande de freír - 01 Espumador grande	200.000.-
Junta de Vecinos Tucapel	Hermosear nuestra sede	40 metros de género para costuras, menajes de cocina y otros	200.000.-
TOTAL			\$3.401.380.-

Acuerdo N°306 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a cada uno de los 17 TALLERES LABORALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral Las Palomitas	Lograr el desarrollo de actividades manuales que nos favorecen como grupo	Crochet - Lanas - Hilos -Telas	100.000.-
Taller Laboral Las Emprendedoras	Comprar materiales para aprender nuevas técnicas	01 Resina epoxica - 02 Bandejas de madera	100.000.-
Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila	Aprender a desarrollar nuevas técnicas de manualidades con ideas innovadoras	Materiales para manualidades	100.000.-
Taller Laboral San Isidro	Obtener materiales para trabajar en nuestro taller	Madera nativa	100.000.-
Taller Laboral Las Perlas	Realizar nuevas manualidades	Porcelana fría	100.000.-
Taller Laboral Pachamama	Confeccionar cojines aplicando nuevas técnicas	15 Algodón sintético - 15 Telas - 05 Blondas	100.000.-
Taller Laboral Los Arbolitos	Mejorar la calidad de nuestras técnicas de terminaciones a los muebles	Maderas	100.000.-
Taller Laboral El Porvenir	Que nuestras manualidades nos sirvan para invertir en gastos comunes en nuestros hogares	Géneros y Lanas	100.000.-
Taller Laboral El Rosal	Lograr aprender una nueva técnica de trabajo	10 Yesos - 10 Pintura	100.000.-
Taller Laboral Damas por el Progreso	Consiste en fabricar nuestros propios muebles para el hogar	04 Planchas de terciado estructural	100.000.-
Taller Laboral Las Margaritas	Aprender y aplicar las diferentes técnicas manuales	Tela mezcilla - Tela manteles	100.000.-
Taller Laboral Corte Actual	Facilitar y promover la técnica con las socias de nuestro taller	02 Tarros de pintura - 01 Tarro de barniz	100.000.-
Taller Laboral La Unión	Aprender nuevas manualidades para realizar trabajos	Algodón sintético - Napa	100.000.-
Taller Laboral Bicentenario	Lograr que cada socia pueda aprender diferentes trabajos	Motor eléctrico 220v 1,5 HP	100.000.-
Taller Laboral Las Camelias	Poder trabajar en bordados, tejidos y diferentes confecciones	Telas de diferentes colores y texturas - Hilos para crochet - Género bioestrech - Blondas y Encaje	100.000.-

Taller Laboral Nuestra Señora del Rosario	Mejorar nuestra imagen ante nuestras autoridades	07 Chaquetas	100.000.-
Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto	Aprendizaje	Materiales de manualidades	100.000.-
TOTAL			\$1.700.000.-

Acuerdo N°307 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 5 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Asociación de Futbol ANFA Cabrero	Poder financiar campeonato oficial de futbol de Cabrero año 2023, representación de las selecciones comunales de futbol en certamen regional en cuanto a pago de arbitrajes campeonato local y selecciones, turnos, premiación, traslado selecciones	Pago de directores, árbitros - Compra de trofeos para premiación - Traslado de delegación de selecciones por certamen regional	20.357.900.-
Club Deportivo Porvenir	Poder adquirir implementación deportiva para una de las 9 series que compiten en campeonato oficial de futbol de la comuna de Cabrero	Implementación deportiva Camisetas - Short - Medias - Balones	500.000.-
Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco	Poder adquirir implementación deportiva para nuestros jugadores que puedan participar de nuestra institución con indumentaria acorde a nuestra actividad	Implementación deportiva Camisetas - Short - Medias - Balones	500.000.-
Club Deportivo Unión Estero	Poder terminar de la mejor manera este campeonato y a la vez poder financiar los gastos generales que se nos presenta durante el mismo	45 Medallas deportivas - 02 Medallas deportivas - 02 Balones de futbol	360.000.-
Club de Motoqueros Nómades del Asfalto	Implementación para los integrantes de nuestro club y así representar bien a nuestra comuna en diferentes regiones del país	12 Polerones - 12 Parches	408.000.-
TOTAL			\$22.125.900.-

Acuerdo N°308 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 CLUBES DE ADULTO MAYOR que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Adulto Mayor La Alegría de Vivir	Poder equiparnos para las comidas de nuestros socios	Fondo de 25 LTS. - Budinera - Paila para freír, Hervidor - Termo - Cucharon - Espumador - Género para manteles - Parlante	250.090.-
Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Charrúa	Poder entregar un mejor pasar a nuestros socios	Compra de escaños (sillones)	250.000.-
Club de Adulto Mayor La Amistad	Aprender técnicas de manualidades para los socios de nuestro club	50 mts. de género - 90 Láminas sublimación - 15 Anillo Cordón - 19 Cono ailo - 01 Sobre de aguja	250.000.-
TOTAL			\$750.090.-

Acuerdo N°309 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 ORGANIZACIONES DE DISCAPACIDAD que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Agrupación Teacompañó Cabrero	Dar a conocer, educar, concientizar a la comunidad en cuanto al TEA	01 Proyector data - 01 Telón más un trípode	259.980.-
Fibromialgia Cabrero	Lograr vernos ordenados y distinguirnos en cada presentación que participemos como agrupación	Casacas cortavientos	250.000.-
TOTAL			\$509.980.-

Acuerdo N°310 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 2 CLUBES DE HUASOS que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Huasos Amigos del Campo de Charrúa	Para prevenir accidentes y optimizar el sistema eléctrico en el recinto del club	70 mts. de Cable multiflex - Tubo conduit 90 mts.x1 - 01 Diferencial - 01 Automático 25 amperes - 04 Automáticos de 16 AMP	233.050.-
Club de Rodeo El Peral	Proteger a la comunidad y protección solar	02 Toldos	270.000.-
TOTAL			\$503.050.-

Acuerdo N°311 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA que postuló su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Club de Cueca Los Sarmientos	Comprar vestuario masculino y femenino	Vestuario folclórico	100.000.-
TOTAL			\$100.000.-

Acuerdo N°312 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 3 ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Agrupación Cultural Trayenko	Mejorar la iluminación de la feria para la seguridad de los transeúntes	Materiales para iluminación de feria	200.000.-
Banda Instrumental Los Levitas	Renovar Instrumentos de uso básico de la banda	Guitarras - Cuerdas - micrófonos	200.000.-
Agrupación Social y Cultural Manos Activas	Es dar solución a la falencia que hoy tenemos para complementar el equipamiento y lograr con este proyecto diversificar los talleres que realizamos para las niñas y niños de Charrúa	01 Refrigerador pequeño - 01 Aspiradora simple	345.000.-
TOTAL			\$745.000.-

Acuerdo N°313 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 1 ORGANIZACIÓN DE SALUD que postuló su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Comité de Salud Posta Charrúa	Poder atender de mejor forma a nuestros socios y vecinos	01 Horno eléctrico - Vinilo para ventana	100.000.-
TOTAL			\$100.000.-

Acuerdo N°314 del 20.04.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria a 4 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO que postularon su proyecto de subvención año 2023, tal como fue presentado a través de Oficio N°205 de fecha 18.04.2023 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias, y que a continuación se detalla:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cuerpo de Bomberos de Cabrero	Solvencia gastos operacionales del año y asegurar su ejecución	Combustible - Sueldo radioperadores - Adquisición de equipamiento y/o material menor - Material de construcción para reparación cuartel - Reparación de material mayor y menor - Seguro de vida para los voluntarios	18.000.000.-
Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem	Cubrir gastos del centro de rehabilitación	Insumos clínicos - Insumos médicos - Medicamentos y Gastos operacionales	500.000.-
Cruz Roja Chilena Monte Águila	Poder mejorar nuestra sede debido al deterioro que tiene	05 Tinetas esmalte al agua - 14 Canaletas agua lluvia - 08 Cortinas roller - 10 Planchas teja metálica curva continua	982.000.-
Cruz Roja Chilena Cabrero	Poder resguardar la seguridad de nuestra sede	03 Puertas de exterior - 03 Cerraduras para puertas - 03 protectores de ventanas	450.000.-
TOTAL			\$19.932.000.-